

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**MANUAL DE PERFILES Y COMPETENCIAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA**

**2023**

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
28/08/2023	Gestión de Talento Humano	Gerencia Comité de desempeño	Acuerdo 270 de 2023

*Handwritten signature*

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
28/08/2023	Gestión de Talento Humano	Gerencia Comité de desempeño	Acuerdo 270 de 2023

### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
PRESENTACIÓN GENERAL .....	8
PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	8
<b>MISIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>9</b>
<b>SLOGAN</b> .....	<b>10</b>
<b>IMAGEN CORPORATIVA</b> .....	<b>10</b>
POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	11
<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b> .....	<b>11</b>
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.</b> ....	<b>11</b>
<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO</b> .....	<b>11</b>
<b>POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>11</b>
<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> .....	<b>12</b>
<b>POLÍTICA DE USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS</b> .....	<b>12</b>
<b>POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN Y BUEN TRATO</b> .....	<b>12</b>
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> .....	<b>12</b>
<b>POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO</b> .....	<b>13</b>
<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA ACOGER LA ESTRATEGIA “INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA”</b> .....	<b>13</b>
MAPA DE PROCESOS .....	14
MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	14
DEFINICIONES.....	15



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

CRITERIOS PARA LOS PERFILES .....	15
EQUIVALENCIAS:.....	17
<b>PARA PERFILES ADMINISTRATIVOS DEL NIVEL ASESOR Y PROFESIONAL.....</b>	<b>17</b>
<b>PARA PERFILES ADMINISTRATIVOS DEL NIVEL TÉCNICO Y TECNÓLOGO .....</b>	<b>17</b>
PERFILES ASISTENCIALES .....	18
MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA .....	18
MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA .....	22
MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL.....	26
MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA .....	30
MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA .....	34
MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA .....	38
MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL.....	42
MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA.....	46
MÉDICO ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS.....	50
MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA .....	54
MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA.....	58
MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA .....	62
MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.....	66
MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.....	70
MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA.....	74
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE URGENCIAS .....	77
PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES .....	80
<b>GESTOR DE UNIDAD FUNCIONAL .....</b>	<b>80</b>
<b>COORDINADOR MEDICO .....</b>	<b>86</b>
<b>MEDICO GENERAL .....</b>	<b>90</b>
<b>ENFERMERO .....</b>	<b>94</b>
<b>AUXILIAR DE ENFERMERÍA.....</b>	<b>97</b>
<b>CAMILLERO.....</b>	<b>100</b>
<b>INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO .....</b>	<b>102</b>
PROCESO FARMACÉUTICO .....	105
<b>GESTOR DEL SERVICIO FARMACÉUTICO .....</b>	<b>105</b>

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

<b>QUÍMICO FARMACÉUTICO.....</b>	<b>108</b>
<b>REGENTE DE FARMACIA.....</b>	<b>111</b>
<b>AUXILIAR DE FARMACIA .....</b>	<b>114</b>
<b>CONDUCTOR DE AMBULANCIA.....</b>	<b>117</b>
PROCESO DE APOYO DIAGNÓSTICO .....	120
<b>LABORATORIO CLÍNICO.....</b>	<b>120</b>
BACTERIÓLOGO LABORATORIO CLÍNICO.....	120
AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO .....	122
PROCESO DE APOYO TERAPÉUTICO .....	124
<b>PSICÓLOGO .....</b>	<b>124</b>
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL.....</b>	<b>127</b>
<b>NUTRICIONISTA.....</b>	<b>130</b>
<b>FONOAUDIÓLOGO.....</b>	<b>133</b>
<b>TERAPEUTA FÍSICA Y/O FISIOTERAPEUTA.....</b>	<b>136</b>
<b>TERAPEUTA RESPIRATORIA Y/O FISIOTERAPEUTA.....</b>	<b>138</b>
PROCESO DE APOYO DIAGNÓSTICO .....	141
<b>TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS. ....</b>	<b>141</b>
<b>TRANSCRIPTOR DE RADIOLOGÍA .....</b>	<b>143</b>
PERFILES ADMINISTRATIVOS.....	145
<b>PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO.....</b>	<b>145</b>
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO.....	145
TRABAJADORA SOCIAL.....	147
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	149
<b>ASESOR EN CALIDAD .....</b>	<b>149</b>
<b>ASESOR DE PLANEACIÓN .....</b>	<b>152</b>
<b>PROFESIONAL DE LA SALUD (EPIDEMIOLOGIA).....</b>	<b>155</b>
<b>AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EPIDEMIOLOGÍA).....</b>	<b>157</b>
<b>PROFESIONAL DE LA SALUD (SEGURIDAD DEL PACIENTE).....</b>	<b>159</b>
<b>PROFESIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>161</b>
GESTIÓN COMERCIAL .....	164
<b>APOYO A CARTERA .....</b>	<b>164</b>

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

FACTURADOR.....	167
TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL MANEJO DE RIPS.....	170
AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS.....	172
ANALISTA DE CUENTAS MÉDICAS.....	175
RADICADOR DE CUENTAS MÉDICAS.....	177
<b>GESTIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>179</b>
<b>CONTADOR PÚBLICO .....</b>	<b>179</b>
<b>TECNÓLOGA (O) CONTABLE .....</b>	<b>182</b>
<b>PROFESIONAL DE COSTOS .....</b>	<b>184</b>
<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....</b>	<b>187</b>
<b>GESTOR TALENTO HUMANO / SST .....</b>	<b>187</b>
<b>TECNÓLOGO EN TALENTO HUMANO.....</b>	<b>191</b>
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>194</b>
<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>194</b>
<b>RECEPCIONISTA.....</b>	<b>196</b>
<b>CONDUCTOR ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>198</b>
<b>ASISTENTE DE CONTROL INTERNO.....</b>	<b>200</b>
<b>GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA.....</b>	<b>202</b>
<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS.....</b>	<b>202</b>
<b>TÉCNICO BIOMÉDICO .....</b>	<b>204</b>
<b>TECNÓLOGO EN INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>206</b>
<b>AUXILIAR EN INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>208</b>
<b>TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>210</b>
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>212</b>
<b>PROFESIONAL EN SISTEMAS .....</b>	<b>212</b>
<b>TÉCNICO EN SISTEMAS.....</b>	<b>215</b>
<b>LÍDER PROCESO ARCHIVO CLÍNICO.....</b>	<b>217</b>
<b>AUXILIAR DE ARCHIVO CLÍNICO .....</b>	<b>220</b>
<b>LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....</b>	<b>222</b>
<b>AUXILIAR DE GESTIÓN DOCUMENTAL .....</b>	<b>225</b>
<b>GESTIÓN JURÍDICA.....</b>	<b>227</b>

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

<b>ASESOR JURÍDICO</b> .....	<b>227</b>
<b>TECNÓLOGO EN CONTRATACIÓN</b> .....	<b>230</b>
<b>TÉCNICO EN CONTRATACIÓN</b> .....	<b>232</b>
GESTIÓN DE SUMINISTROS .....	235
<b>REGENTE DE FARMACIA</b> .....	<b>235</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE SUMINISTROS .....	237
PROCESO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ROPERÍA.....	239
<b>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</b> .....	<b>239</b>
PROCESO DE SEGURIDAD.....	242
<b>GUARDA DE SEGURIDAD</b> .....	<b>242</b>



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## INTRODUCCIÓN

El Manual de perfiles es un instrumento para desarrollar las actividades en los diferentes procesos del Hospital Departamental de Granada E.S.E., debe ser adoptado por la persona natural o jurídica que tengan un vínculo contractual con el mismo. Las actividades que se deben realizar en pro de la organización y el buen funcionamiento institucional, además facilita el acceso a la información de manera sistemática, organizada y responsable.

El análisis de cada proceso asistencial y administrativo permite caracterizar el perfil de quienes deben desarrollarlos, proporcionando la orientación pertinente a las directivas del Hospital de quienes pueden y deben desarrollar cada proceso.

El proceso de análisis de perfiles comprende dos fases principales, la primera relacionada con la descripción de actividades a desarrollar y la segunda es la especificación de los perfiles de quienes pueden y deben desarrollarlas en cada proceso.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MANUAL DE PERFILES PARA EL PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN.**

### **PRESENTACIÓN GENERAL**

El Manual de perfiles es un instrumento de apoyo a la gestión que permite fijar los parámetros de la administración de personal, se constituye en soporte técnico y da sentido a la existencia de los perfiles contratados para el desarrollo y ejecución de los contratos con operadores externos o por contrato de prestación de servicios celebrados por Hospital Departamental de Granada E.S.E.

Su objetivo principal es contar con un documento que norme la estructura organizacional actual del Hospital Departamental de Granada E.S.E, para que todas las personas conozca con exactitud y precisión el perfil que deben poseer, para que realicen sus actividades con eficiencia, permitiendo de esta manera, alcanzar la excelencia en los servicios que prestamos, además de definir los deberes y responsabilidades, estableciendo los requisitos mínimos tales como experiencia, las actividades a realizar en cada uno de los procesos.

Tiene como objetivos fundamentales establecer los requisitos y competencias para la selección y vinculación de personal, generando un filtro que permita garantizar la competencia para el cumplimiento de objetivos institucionales, además establecer los perfiles del personal, para la gestión de los procesos contratados.

### **PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

El objetivo principal del direccionamiento estratégico es el de establecer y revisar los lineamientos o postulados fundamentales de la organización, lo que constituye la Plataforma Estratégica de la misma. En ellos se plasman los aspectos fundamentales de la estrategia del Hospital Departamental de Granada E.S.E. a través de su misión, visión mapa de procesos, principios y proyección a futuro.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## MISIÓN

“El Hospital Departamental de Granada ESE es una institución con talento humano comprometido en la prestación de los servicios de Salud de mediana y alta complejidad que trabaja con calidad, seguridad y humanización, integrando la educación y la investigación a través de un equipo multidisciplinario, construyendo permanentemente la excelencia para el bienestar de nuestros pacientes y sus familias”.

## VISIÓN

Consolidarnos en el 2024 como una Institución prestadora de servicios de salud, reconocida a nivel nacional por su modelo de atención con calidad, seguridad y humanización, caracterizados por la innovación de servicios, logrando la sostenibilidad financiera, contribuyendo a la formación del talento humano y la investigación.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mantener estándares de calidad en todos los procesos institucionales permitiendo el mejoramiento continuo.
- Lograr mediante la gestión de los recursos humanos y financieros niveles de eficiencia.
- Implementar estrategias de humanización que forjen valor para nuestros trabajadores y la comunidad.
- Fortalecer prácticas institucionales enfocadas en generar una cultura de atención segura y oportuna, minimizando los riesgos en la prestación del servicio

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**SLOGAN**

***“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”***

**IMAGEN CORPORATIVA**



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

### **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

“El Hospital Departamental de Granada ESE, garantiza la atención al paciente prestando servicios de salud humanizados, seguros y de calidad, soportados en la investigación y la educación, cumpliendo la normatividad vigente y logrando obtener la satisfacción de nuestros pacientes y todos los que intervienen en el proceso de atención”

### **POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. ofrece un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso es minimizado por medio de una cultura institucional proactiva”.

### **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO.**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete a adoptar los mecanismos y las acciones necesarias para la gestión efectiva del riesgo institucional, reduciendo la probabilidad y minimizando el impacto de su materialización, mediante implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Calidad basado en el autocontrol, la identificación y valoración del riesgo e implementación de controles bajo el esquema de las tres líneas de defensa para el establecimiento de estrategias proactivas y reactivas que aseguren el logro de los objetivos institucionales, permitiendo al hospital mejorar continuamente sus procesos”.

### **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se declara amigo del medio ambiente velando por la protección y preservación ambiental en todos los niveles de la



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

organización, en todos sus programas, proyectos y procesos, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales, que eviten, minimicen, controlen y compensen la generación de impactos ambientales negativos, en el marco de la legislación ambiental vigente como derivados de su acción de prestador de servicios de salud”.

### **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete al desarrollo del ser humano que presta sus servicios en la entidad con el fin de conducir al personal a lograr altos estándares de desempeño en la labor que desarrolla la organización, incluyendo las actividades de apoyo a la formación de talento humano en salud”.

### **POLÍTICA DE USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. implementa medidas que guían el uso prudente, y correcto de los antibióticos, buscando disminuir la aparición de gérmenes multirresistentes, promoviendo una atención en salud dentro del marco de la seguridad, mediante el uso racional y costo efectivo de los antimicrobianos”

### **POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN Y BUEN TRATO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. asume el compromiso de implementar una cultura de humanización que promueva un trato cálido, respetuoso, digno y confidencial a usuarios, familia y trabajadores”.

### **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. hace expresa su decisión de fomentar la cultura del autocuidado y seguridad en el trabajo con el fin de proteger la salud y



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

garantizar un espacio seguro a todo el talento humano, independientemente de su forma de vinculación a la institución, de acuerdo a la normatividad vigente”.

**POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**

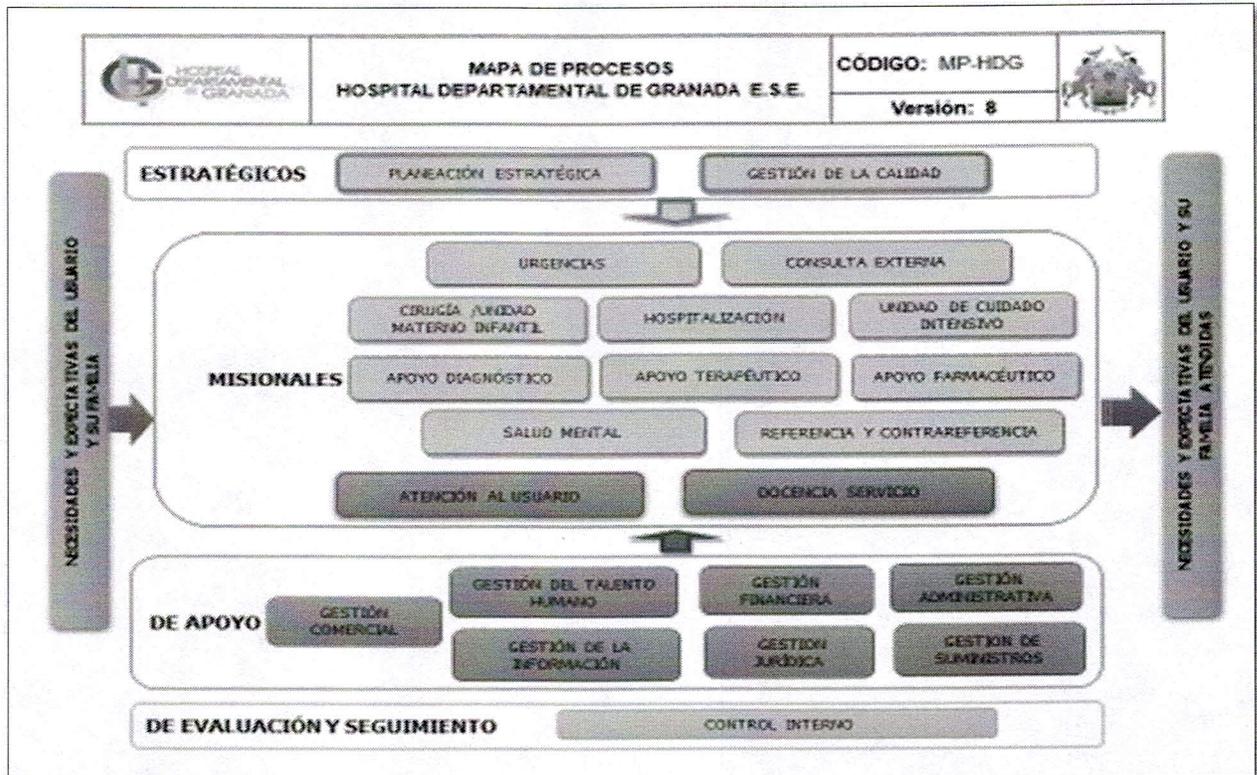
“Es obligación del Hospital Departamental de Granada, su Junta Directiva, la alta dirección, el oficial de cumplimiento y de todos sus colaboradores, cumplir y hacer cumplir todas las normas relacionadas con el tema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LA/FT.

**POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA ACOGER LA ESTRATEGIA “INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA”**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete a fomentar el desarrollo permanente de los diez pasos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en busca de mejorar la atención en salud y nutrición, disminuir los niveles de morbilidad materno-infantil, proteger los derechos humanos de los niños y de la mujer, con un enfoque diferencial y perspectiva de género.”



## MAPA DE PROCESOS



## MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Para la consolidación de este manual de perfiles se tienen en cuenta las normas aplicables entre ellas las siguientes:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 122
- Ley 1438 2011 Art 59 Sentencia C-171-12 de 7 de marzo de 2012
- Decreto ley 1499 de 2017 (MIPG)
- Decreto 785 de 2015
- Decreto 1499 de 2017
- Decreto 648 de 2017
- Ley 83 de 1993
- Resolución 3100 de 2019

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## DEFINICIONES

- **Actividad:** Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir con las metas deseadas y consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que interactúan y transforman elementos en resultados.
- **Perfil:** conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de actividades y tareas de una determinada profesión.
- **Habilidad:** Capacidad operativa, empleo y desarrollo de atributos en la ejecución de una labor.
- **Educación:** Formación académica específica.
- **Experiencia:** Practica que proporciona el conocimiento o habilidad para hacer algo.
- **Conocimientos:** Hechos o datos de información adquiridos por una persona a través de la experiencia y la educación.
- **Competencias:** Capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad las actividades inherentes del perfil. de manera general las competencias están determinadas por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el funcionario.

## CRITERIOS PARA LOS PERFILES

- El talento humano que desempeña las actividades asistenciales debe acreditar una constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo.
- El talento humano que desempeña las actividades asistenciales deben acreditar una constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- El talento humano que desempeña las actividades debe acreditar una constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos. (Todo personal asistencial)
- El talento humano que desempeña las actividades y otros profesionales que se relacionan con la atención o resultados en salud de los usuarios, cuentan con los títulos, o certificados obtenidos en el extranjero, copia de la resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- El talento humano que desempeña las actividades asistenciales deberá acreditar con copia de la resolución de autorización del ejercicio expedido por la autoridad competente o inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -RETHUS.
- El talento humano que desempeña las actividades en las unidades funcionales de psiquiatría deberá acreditar formación en manejo con paciente psiquiátrico.
- El talento humano que desempeña las actividades en las unidades funcionales como la Unidad de cuidados intensivos y Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal deberán acreditar el soporte de formación en cuidado crítico neonatal o cuidado crítico adultos según sea el caso.
- El profesional de la salud psicólogo (a) deberá complementar sus actividades los fines de semana, asistiendo al llamado de los códigos blancos.
- Todo el personal deberá utilizar permanentemente los elementos de protección personal dentro de la institución.
- Se deberá interiorizar el código de integridad en todo el personal.
- Todo el personal que tenga bajo su custodia equipo industrial, biomédico, vehicular o insumos médicos serán responsables de su buen uso y manejo. Cualquier daño que sea comprobado por el mal uso, por mantenimiento inadecuado o por accidente vial donde el colaborador tuviere la culpa, será asumido directamente por él mismo y no por el hospital.
- En el evento de que sean requeridos más personal por necesidades del servicio, o por contingencia y falta de disponibilidad de mano de obra y el personal no cuenta con los cursos complementarios exigidos, se tendrá en cuenta en plazo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

máximo de 30 días que está estipulado en el proceso de inducción del Hospital para que el trabajador complete los requisitos para su vinculación.

- Los gestores deberán contar con el curso de modelo de planeación gestión (MIPG)
- El personal vinculado para el proceso de gestión documental deberá tener competencias según la resolución 628 de 2018.
- Todo el personal vinculado deberá presentar exámenes de ingreso retiro y permanencia, contemplados en la Resolución 2346 de 2007.

### **EQUIVALENCIAS:**

Los requisitos para los perfiles del Hospital Departamental de Granada no podrán ser disminuidos ni aumentados; sin embargo, de acuerdo a las actividades, competencias y responsabilidades en cada uno de los perfiles, se podrá aplicar las siguientes equivalencias:

### **PARA PERFILES ADMINISTRATIVOS DEL NIVEL ASESOR Y PROFESIONAL**

El título de posgrado en la modalidad de especialización, por:

- Dos (2) años de experiencia profesional, siempre que se acredite el título profesional.
- Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades del mismo, y un (1) año de experiencia profesional.

### **PARA PERFILES ADMINISTRATIVOS DEL NIVEL TÉCNICO Y TECNÓLOGO**

Formación técnica, por:

- Un (1) año de experiencia relacionada, siempre y cuando se acredite la terminación y la aprobación de los estudios en la respectiva modalidad.
- Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PERFILES ASISTENCIALES**

### **MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA**

#### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

#### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Pediatría en el área asistencial, Ejecutando acciones especializadas en actividades de diagnóstico, tratamiento, promoción, protección, y rehabilitación de la salud del paciente, durante el plazo establecido en el contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que le sea asignada por la subgerencia asistencial.

#### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico Especialista en Pediatría.

#### **Formación:**

***Certificación en Soporte Vital Avanzado Pediátrico.***

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso atención al paciente de cuidado intensivo neonatal***

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

**Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

**Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas.
- Atención de urgencias de pacientes.
- Realizar la adaptación a neonatos en la Unidad Materno Infantil del Hospital Departamental de Granada E.S.E., cuando le sea requerido.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería, apoyo terapéutico) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no plan de beneficios en salud (PBS) y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar las ayudas diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental Granada E.S.E.
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas Interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme al decreto 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités asistenciales y análisis de casos cuando sea requerida su presencia.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Participar y realizar activamente las actividades del sistema de gestión de calidad institucional
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las E.P.S. y que sean subsanables
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las entidades responsables del pago e igualmente reportar los informes oportunamente.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E., los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Realizar las actividades de: \*Disponibilidad en el servicio de urgencias (24) horas.
- Realizar consulta externa e intrahospitalaria (rondas médicas). Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E. con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.

- Valorar a todos los recién nacidos.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de Pediatría en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Participar activamente en MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo o asistencial.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	HDG-GTH-MP	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Anestesiología - en el área asistencial, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico Especialista en Anestesiología.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**.Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria (consulta externa) e interconsultas de manera oportuna y pertinente.
- Garantizar presenciabilidad durante la programación de urgencias.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar la ayuda diagnóstica de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada ESE
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas Interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada ESE
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités institucionales y análisis de casos cuando sea requerida su presencia.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Brindar el servicio de anestesia para la realización de cirugías programadas y de urgencias.
- Participar en la elaboración, adopción y/o actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las ES y que sean subsanables
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente diligenciar correctamente los informes anestésicos
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada ESE
- los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Dar cumplimiento a los compromisos del presente contrato, rondas médicas, interconsultas, consulta externa, anestesia de cirugía de urgencia y programada. Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el HDG con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de anestesiología en las instalaciones del hospital departamental de granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Participar activamente en MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentado en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Cirugía General- en el área asistencial, durante el plazo establecido, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico Especialista en Cirugía General.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

### **Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas y rondas medicas de manera oportuna y pertinente.
- Garantizar presenciabilidad durante el turno de urgencias.
- Realizar cirugía programada y/o de urgencias de acuerdo a la necesidad.
- Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada de conformidad al cuadro de turnos dispuesto por la Subgerencia Asistencial.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – Jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar las ayudas diagnósticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del ministerio de protección social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités institucionales y análisis de casos cuando sea requerida su presencia.
- En caso de no tener cirugía programada, deberá informar a consulta externa para su programación, dentro de la misma agenda.



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la elaboración, adopción y/o actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar en los informes quirúrgicos la cantidad de material utilizado.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E., Los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado. Este no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de cirugía general en las instalaciones del hospital departamental de granada E.S.E.
- Participar activamente en mi MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E Con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en ginecólogo obstetra- en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Ginecología y Obstetricia.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas de manera oportuna y pertinente.
- Atención de urgencias de pacientes.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- ***Garantizar la permanente actualización y cumplimiento de la normatividad vigente, en cuanto la atención de la gestante y del binomio madre e hijo en la institución.***
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del ministerio de protección social y las demás normas que le apliquen.
- Solicitar los paraclínicos e interconsultas de forma idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental Granada E.S.E.
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en los comités institucionales y análisis de casos a los que sean convocados.
- En caso de no tener cirugía programada, deberá informar a consulta externa para su programación, dentro de la misma agenda.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Participación activa en la atención de partos.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar en los informes quirúrgicos la cantidad de material utilizado.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E. los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Realizar las actividades de: presenciabilidad en la UMI durante turno asignado por cuadro correspondiente. Realizar cirugía programada. Realizar consulta externa e intrahospitalaria (rondas médicas). Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E Con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de medicina en Ginecología y Obstetricia en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución.
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Medicina Interna en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Medicina Interna.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Actividades:

- Brindar una atención amable, oportuna, segura y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas de manera oportuna y pertinente.
- Realizar rondas médicas en la unidad funcional de urgencias en la mañana y en la tarde y según necesidad del servicio.
- Realizar rondas médicas en la unidad funcional de hospitalización en la mañana y según necesidad del servicio, Igualmente para los servicios que lo requieran.
- Turno presencial 7 a.m. a 7 Pm y disponibilidad de 7pm. a 7 a.m.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales, jefes auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar la ayuda diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.

*Handwritten signature*

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

- Participar en los comités institucionales cuando sea requerida su presencia.
- Participar en la elaboración, adopción y/o actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Participar y realizar activamente las actividades del sistema de gestión de calidad institucional.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las E.P.S. y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente registrar correcta y oportunamente los informes.
- Realizar en el software del HDG los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E Con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentado en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios personales como Médico Especialista en cardiología pediátrica en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Titulación: Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Cardiología Pediátrica.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante.***

***Curso protocolo de atención integral a víctimas con agentes químicos.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

**Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar interconsultas y consulta externa.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar las ayudas diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada.
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen
- Participar en los comités asistenciales y análisis de casos, cuando sea requerida su presencia.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar y realizar activamente las actividades del sistema de gestión de calidad institucional
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las E.P.S y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago. E igualmente reportar los informes oportunamente.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el HDG con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de cardiología pediátrica en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo Administrativo - Asistencial
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
<b>Versión 3</b>			

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como médico especialista en pediatría en la unidad de cuidados intensivos neonatal, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Pediatra.

### **Formación:**

***Certificación en Soporte Vital Avanzado Pediátrico.***

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

**Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Garantizar presenciabilidad.
- Realizar la adaptación a neonatos en la Unidad Materno Infantil del Hospital Departamental de Granada E.S.E., cuando le sea requerido.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- **Realizar la adaptación neonatal en la unidad Materno Infantil Institucional.**
- Solicitar las ayudas diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

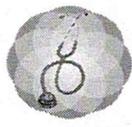
- Diligenciar en forma correcta los registros de la Historia Clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités institucionales y análisis de casos cuando sea requerida su presencia.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar los informes de los procesos y procedimientos oportunamente.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E, los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- El contratista deberá dar la aceptación o negación de pacientes en la Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal – UCI, la cual debe ser registrada por el especialista



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

en la historia clínica del paciente, dejando el registro del procedimiento si se acepta o se niega la instancia en la institución.

- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de pediatría en la unidad de cuidados intensivos neonatal, en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Participar activamente en el desarrollo MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo Administrativo - Asistencial
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como médico especialista en pediatría y neonatología en la unidad de cuidados intensivos neonatal durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina, especialista en Pediatría Neonatología  
Tarjeta Profesional.

### **Formación:**

***Curso gestión del duelo.***

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

***Curso protocolo de atención integral a víctimas de quemaduras con agentes químicos.***

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Requisitos:

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

### Actividades:

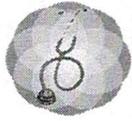
- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar interconsultas.
- Realizar la adaptación a neonatos en la Unidad Materno Infantil del Hospital Departamental de Granada E.S.E., cuando le sea requerido.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- **Realizar la adaptación neonatal en la unidad Materno Infantil Institucional**
- Solicitar las ayudas diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada.
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités asistenciales, cuando sea requerida su presencia.



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar oportunamente los informes de los procesos y procedimientos realizados
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E
- los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Realizar las actividades de: \* Disponibilidad en el servicio de urgencias (24) horas.  
\*Realizar consulta externa e intrahospitalaria (rondas médicas). Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E., con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- El contratista deberá dar la aceptación o negación de pacientes en la Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal – UCIN, la cual debe ser registrada por el especialista en la historia clínica del paciente, dejando el registro del procedimiento si se acepta o se niega la instancia en la institución.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de pediatría y neonatología en la unidad de cuidados intensivos neonatal en las instalaciones del hospital departamental de granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	HDG-GTH-MP	
		<b>Versión 3</b>	

## MÉDICO ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS

### Perfil

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### Propósito

Prestar sus servicios profesionales como médico especialista en medicina interna en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos "UCI", durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### Educación:

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en medicina interna, ***anestesiología, intensivista, urgenciólogo y cirugía***

### Formación:

***Curso unidad de cuidados intensivos.***

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso soporte vital avanzado***



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

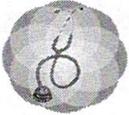
**Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

**Actividades:**

- Brindar una atención amable, oportuna, segura y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Atender las solicitudes de manejo ingreso (interconsulta) en la Unidad de Cuidados Intensivos Adulto emitiendo un concepto sobre las mismas.
- Atención especializada en la Unidad de Cuidados Intensivos Adulto.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar las ayudas diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar una atención amable, oportuna, segura y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme al resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

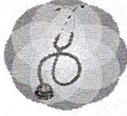
- Participar en los comités institucionales cuando sea requerida su presencia.
- Participar en la elaboración, adopción y/o actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Participar y realizar activamente las actividades del sistema de gestión de calidad institucional.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente registrar correcta y oportunamente los informes.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E, los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Garantizar presenciabilidad en la unidad de cuidado intensivo.
- Realizar rondas médicas dentro de la Unidad de Cuidados Intensivo.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de medicina interna en la UCI adulto en las Instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

*AT*

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como médico especialista en ortopedia y traumatología en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Ortopedia y Traumatología.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

### **Actividades:**

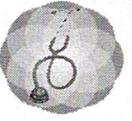
- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Realizar interconsultas oportunamente.
- Atención de urgencias a pacientes.
- Realizar las actividades de: Disponibilidad en el turno de urgencias (24) horas de acuerdo a asignación.
- Realizar cirugía programada.
- Realizar consulta externa e intrahospitalaria (rondas médicas). Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar los paraclínicos e interconsultas de forma idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en los comités institucionales y en los análisis de casos cuando sea requerida su presencia.
- En caso de no tener cirugía programada, deberá informar a consulta externa para su programación, dentro de la misma agenda.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar en los informes quirúrgicos la cantidad de material utilizado.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E, los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de Ortopedia y Traumatología en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución.
- Participar activamente en el desarrollo MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Neurocirugía en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Neurocirugía.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso protocolos de atención integral a víctimas de quemaduras con agentes químicos***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Actividades:

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas de manera oportuna y pertinente.
- Atención de urgencias de pacientes oportunamente.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – Jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar la ayudas diagnosticas de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités institucionales, cuando sea requerida su presencia.
- En caso de no tener cirugía programada, deberá atender consulta externa en el mismo horario.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago en las cirugías programadas e igualmente reportar en los informes quirúrgicos la cantidad de material utilizado.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E, los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Realizar las actividades de: \*Cirugía programada. \*Realizar consulta externa e intrahospitalaria (rondas médicas). Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de Neurocirugía en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución.
- Participar activamente en el desarrollo MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Psiquiatría en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Titulación: Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Psiquiatría.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso protocolo de atención integral a víctimas de quemaduras con agentes químicos.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas.
- Atención de urgencias de pacientes.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – Jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar los paraclínicos e interconsultas de forma idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Diligenciar en forma correcta los registros de la historia clínica conforme al resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités institucionales, cuando sea requerida su presencia.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Participar y realizar activamente las actividades del sistema de gestión de calidad institucional

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago. E igualmente reportarlos informes oportunamente de procesos y procedimientos realizados
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E, los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Realizar las actividades de: Consulta Externa e interconsultas
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de Psiquiatría en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución
- Participar activamente en desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso protocolo de atención integral a víctimas de quemaduras con agentes químicos***

***Curso soporte vital avanzado***

### **REQUISITOS:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### **Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar interconsultas y consulta externa.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – Jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Realizar cirugía programada.
- Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada de conformidad al cuadro de turnos dispuesto por la Subgerencia Asistencial.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales.
- Solicitar las ayudas diagnósticos de forma oportuna, pertinente e idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada.
- Diligenciar en forma correcta los registros de la Historia Clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités asistenciales, cuando sea requerida su presencia, cuando sea requerida su presencia.

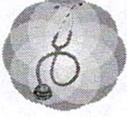


	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
<b>Versión 3</b>			

- En caso de no tener cirugía programada, deberá informar a consulta externa para su programación, dentro de la misma agenda.
- Participar en la elaboración, adopción y/o actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables.
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar en los informes quirúrgicos la cantidad de material utilizado.
- Diligenciar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E, los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Realizar las actividades de: \* Realizar cirugía programada. \*Realizar consulta externa hospitalización y urgencias (rondas médicas) durante su jornada. Las actividades que correspondan a día festivo deberán ser programadas de manera concertada para completar la capacidad instalada.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de Medicina en Cirugía Oral y Maxilofacial en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

## **MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Prestar sus servicios profesionales como Médico Especialista en Oftalmología en el área asistencial, durante el plazo establecido en el presente contrato, de conformidad con la planeación de prestación del servicio que sea acordada con la subgerencia asistencial.

### **Educación:**

Profesional Universitario en medicina con postgrado como Médico especialista Oftalmólogo.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso vital avanzado***

***Curso protocolo atención integral víctimas de agentes químicos***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

### **Actividades:**

- Brindar una atención amable e información oportuna y con calidez humana a los clientes internos y externos y a sus familias.
- Realizar consulta ambulatoria e interconsultas de manera oportuna y pertinente.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Atención de urgencias de pacientes, en caso de ser requerido.
- Impartir instrucciones al personal profesional (médicos generales – Jefes – auxiliares de enfermería) sobre los procedimientos propios de su especialidad para el manejo del paciente.
- Diligenciar en debida forma los formatos NO POS.
- Solicitar los paraclínicos e interconsultas de forma idónea y realizar una adecuada interpretación de los mismos, para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos.
- Elaborar los conceptos médicos solicitados, ajustándose a las normas legales y éticas, previniendo demandas y procesos legales que afecten al Hospital Departamental de Granada E.S.E
- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Diligenciar en forma correcta los registros de la Historia Clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités asistenciales, cuando sea requerida su presencia.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales
- En caso de no tener cirugía programada, deberá informar a consulta externa para su programación, dentro de la misma agenda.
- Participar en la construcción y actualización de las guías y protocolos de su especialidad.
- Participar y realizar activamente las actividades del sistema de gestión de calidad institucional.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Facilitar la solución de glosas y objeciones que sean enviadas por parte de las EPS y que sean subsanables
- Realizar única y exclusivamente los procedimientos e intervenciones que estén autorizados por las Entidades responsables del pago e igualmente reportar en los informes quirúrgicos la cantidad de material utilizado.
- Realizar en el software del Hospital Departamental de Granada E.S.E los respectivos registros de la Historia clínica según la actividad o procedimiento realizado y no podrá ser delegado en los estudiantes y personal en vía de formación académica.
- Los medicamentos ordenados en el plan de tratamiento deben encontrarse en el listado básico de medicamentos de la institución.
- No se podrá incluir en el plan de tratamiento medicamentos de muestras médicas, ni dichas muestras podrán traerse a la institución.
- Realizar cirugía programada. \*Realizar consulta externa e intrahospitalaria (rondas médicas).
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.
- Presentar el informe mensual de actividades, al término de la ejecución del periodo correspondiente, el cual será evaluado y certificado por el supervisor del contrato, anexando la certificación de asistencia a las capacitaciones y reuniones programadas por el Hospital Departamental de Granada E.S.E y la certificación de la o las unidades funcionales donde presta sus servicios.
- Dar cumplimiento a las condiciones técnicas en la especialidad de Oftalmología en las instalaciones del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Garantizar las jornadas de consultas de conformidad a las condiciones técnicas antes descrita, y de acuerdo a la necesidad se acordarán entre las partes si es necesario realizar más jornadas adicionales por la necesidad del servicio de



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

acuerdo al cuadro de turnos establecido por la Subgerencia Asistencial del Hospital.

- El contratista para realizar consulta deberá aportar los insumos necesarios que fueron ofertados, en el proceso contractual, para el desarrollo del objeto del contrato al cual refiere.
- Atender la interconsulta de acuerdo a los tiempos establecidos por la institución
- Informar al Hospital a través del área del Almacén los medicamentos a utilizar para realizar la recepción y verificación respectiva que cuenten con registro INVIMA.
- Presentar al Profesional del Almacén el listado de los equipos y elementos que serán ingresados al Hospital Departamental de Granada E.S.E., en consecuencia, que se deberá tener el control a sabiendas que son propiedad del contratista.
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito Principal**

Programar, controlar y ejecutar de manera científica las actividades profesionales de medicina especializada, con el fin de brindar una atención integral al paciente y reconociendo que esta debe cumplir con las políticas Institucionales.

### **Educación:**

Formación Universitaria en Medicina general y especialización imágenes diagnósticas.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso radio protección.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### ***Carnet de Radiprotección.***

#### **Actividades:**

- Solicitar interconsulta con otras especialidades médicas de acuerdo a los requerimientos del paciente, e informar a los otros especialistas Interconsultantes sobre el manejo y evolución de los pacientes.
- Brindar la debida información del estado de salud y de los procedimientos realizados o a realizar, al equipo de salud, el paciente, la familia y a la administración del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Diligenciar en forma correcta los registros de la Historia Clínica conforme a la resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Protección Social y las demás normas que le apliquen.
- Participar en los comités asistenciales, cuando sea requerida su presencia.
- Diligenciar en debida forma los formatos para medicamentos, dispositivos médicos, procedimientos no PBS y demás exigidos por el Ministerio e institucionales
- Realizar atención especializada de manera oportuna, segura y efectiva, cumpliendo con las guías de práctica médica institucionales y la política de calidad.
- Realizar estudios especializados tales como: medio de contraste, estudio de estómago, esófago etc.
- ***Portar el dosímetro durante la prestación del servicio en la institución.***
- Revisar y tener adherencias a guías de práctica clínica institucionales.
- Realizar justificación e interpretación de paraclínicos en historia clínica.
- Realizar registros institucionales según los procesos de la unidad funcional de Imagenología.
- Contribuir a la buena utilización de los recursos de la Institución.
- Cumplir con el proceso de cadena de custodia para los elementos materiales probatorios.
- Socializar guías de práctica médica de la institución al personal médico.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en las juntas médicas.
- Brindar un trato amable, humanizado al equipo de trabajo, paciente y la familia.
- Participar activamente en los comités institucionales.
- Participar activamente en el desarrollo del MIPG, actividades académicas y de actualización, reuniones programadas de tipo administrativo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE URGENCIAS**

### **Perfil**

Profesional con actitud de trabajar en equipo, buenas relaciones personales, poseedor de gran sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas propias de su especialidad, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

El médico de urgencias debe poseer una serie de conocimientos y habilidades técnicas básicos para el desempeño de su profesión. Ninguna especialidad de las actuales abarca el amplio abanico formativo que precisa un médico de urgencias.

### **Propósito Principal**

Programar, controlar y ejecutar de manera científica las actividades profesionales de medicina especializada, con el fin de brindar una atención integral al paciente y reconociendo que esta debe cumplir con las políticas Institucionales

### **Educación:**

Formación Universitaria en Medicina y Posgrado en medicina de urgencias

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades:**

Realizar Soporte respiratorio a pacientes con:

- ***ventilación mecánica, básica y avanzada***
- ***Manejo de la vía aérea***
- Dispositivos alternativos para vía aérea difícil (mascarilla laríngea, FastTrack)
- Cricotiroidotomía
- Fibrobroncoscopia para intubación y desobstrucción de la vía aérea superior
- Toracentesis. Drenaje pleural
- ***Manejo de paciente politraumatizado y manejo inicial de procedimientos quirúrgicos invasivos requeridos como urgencia vital (Traqueotomía, Toracostomía y otros)***
- ***Manejo de paciente crítico***
- ***Manejo de principales patologías de urgencias en la Institución.***
- ***Acompañamiento, capacitación, socialización, como líder del servicio de urgencias, relacionado a la atención de pacientes.***
- Soporte hemodinámica
- Cateterismo venoso central: venas yugular, subclavia, femoral
- Cateterismo y punción arterial
- Punción intraósea
- Desfibrilación y cardioversión
- Marcapasos temporal (transcutáneo y endocavitario)
- Pericardiocentesis.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES**

Este proceso permite coordinar de manera eficiente, efectiva y eficaz el óptimo funcionamiento al interior de las Unidades Funcionales, garantizando el adecuado desarrollo de los procesos en conformidad con los lineamientos Institucionales. A este perfil se le denominara como gestor unidad funcional.

### **GESTOR DE UNIDAD FUNCIONAL**

#### **Perfil**

Profesional en áreas de la salud con formación complementaria en áreas administrativas con competencias “ orientación al resultado, orientación al logro , servicio al cliente , trabajo en equipo , liderazgo, pensamiento estratégico” sentido humanístico, científico y social, apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

#### **Propósito Principal**

Planear, coordinar y evaluar las acciones de especialistas, médicos, personal de enfermería, administrativos entre otros existentes en el proceso, optimizando el recurso humano, físico y técnico con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución

#### **Educación:**

Profesional Universitario en el área de la salud.

#### **Formación:**

**Curso de atención a víctimas de violencia sexual.**

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

#### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano “RETHUS”

#### **Experiencia**



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Un (1) año de experiencia profesional

**Actividades:**

- Liderar el equipo encargado de cuidados de enfermería al paciente.
- Acompañamiento de recibo y entrega de turno de todos los pacientes, verificar que se realice con formato de kardex y entrega y recibo de turno y dejar registro en los formatos institucionales.
- Verificación al personal del servicio (aspectos comportamentales)
- Seguimiento de cumplimiento al proceso (administración de medicamentos, diligenciamiento de formatos, evolución, toma de signos vitales, notas de enfermería y registros de enfermería en historia clínica, aseo y arreglo de unidad, Seguimiento a trámite de remisiones.
- Elaboración y presentación de informes solicitados por las subgerencia o Gerencia o que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Acompañar ronda con especialistas.
- Verificar el cumplimiento de órdenes médicas en el servicio.
- Gestión frente a novedades del servicio
- Responsables de cada una de las áreas del servicio.
- Verificación del oportuno traslado de pacientes a las demás unidades funcionales.
- Diligenciamiento de los registros y formatos establecidos por la institución.
- Verificar adherencia a guías y protocolos institucionales
- Participación en comités técnicos científicos que requiera la gerencia o subgerencia asistencial.
- **Realizar revisión y costeo de los CUPS por cada unidad Funcional.**
- Promover, coordinar, apoyar y asesorar las actividades que competan con la vigilancia epidemiológica.
- Supervisar y evaluar el personal en entrenamiento o inducción en la unidad funcional.
- Establecer y hacer cumplir los indicadores para evaluar los diferentes procesos de la unidad funcional.
- Propender por la utilización racional de los recursos disponibles.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

- Actualizar y difundir las guías de atención, los manuales de procedimientos y los procesos correspondientes a cada unidad funcional.
- Asignar la distribución del trabajo de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Ser responsable de la información, estadística de la unidad funcional para enviarla al nivel superior, según solicitud.
- Propender porque todos los equipos de la unidad funcional funcionen perfectamente y que su uso por el personal quien lo maneje sea el adecuado.
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el HDG con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas.
- Realizar los registros del área con fines científicos y administrativos
- Controlar el estado y funcionamiento de los equipos, insumos y elementos del servicio bajo su cargo.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Las siguientes actividades están relacionadas con cada unidad funcional**

**Gestor Cirugía y UMI**

- Seguimiento a trámite de autorización y realización de procedimiento quirúrgico y material de osteosíntesis. (Gestor CX - UMI)
- Coordinar la recepción de pacientes ambulatorios y/o hospitalizados según lista de chequeo.
- Verificar el recibo de pacientes quirúrgicos en recuperación monitorización y registro de signos vitales, nota de ingreso, administración de oxígeno de ser necesario
- Coordinar que se surtan las salas de materiales necesarios para el día quirúrgico, gasas, apósitos, Isodine espuma, solución, guantes estériles y de manejo de diferentes tallas, dejar los monitores listos, las mesas quirúrgicas limpias y desinfectadas el succionador limpio con base de Quiruger o hipoclorito de sodio para inactivar secreciones.
- Coordinar que se reciban en Vestir a pacientes ambulatorios explicar ruta para ingreso a cirugía programada.
- Comunicar al personal del área de cirugía acerca de la llegada de los pacientes programados los cuales deben ser canalizados y preparados para la intervención quirúrgica.
- Coordinar el apoyo en salida de pacientes post-quirúrgicos de la institución.
- Verificar el traslado de muestras de laboratorio, muestras de patologías, con obtención de recibido en el libro destinado para tal fin.

**Gestor Referencia y Contra referencia**

- Coordinar la validación de derechos de los usuarios, dejando copia en el paquete de remisiones.
- Verificar las Solicitudes de autorizaciones de traslados en ambulancia a las EPS, durante o después de trámite de referencia de usuarios, dejando registro de códigos en los formatos y registros institucionales.
- Verificar la recepción las remisiones de otras instituciones y comentarlas al personal médico
- Realizar y verificar el desarrollo y cumplimiento del proceso de primer nivel y nivel superior

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### **Gestor Laboratorio Clínico**

- El Gestor de laboratorio clínico deberá acreditar formación en bacteriología y laboratorista clínico o ciencias afines como microbiología.
- Supervisar que se realicen los controles de calidad internos y externos y cumplimiento de las normas de los productos sanguíneos
- Entrega de informes a entes de control, ministerio y INS, mensual, EPS y cualquier otra entidad que lo requiera
- Realizar supervisión de los contratos de remisión de exámenes especiales y de laboratorio de patología.
- Supervisión del mantenimiento de equipos programado por el proveedor del comodato.
- Verificar que se realice la calibración de los equipos biomédicos del laboratorio clínico.

### **Gestor urgencias - Observación**

- Coordinar proceso de TRIAGE

### **Gestor SIAU**

- Atender y brindar la información con criterios de calidad a los requerimientos de los usuarios.
- Supervisar las encuestas a los usuarios
- Realizar informes sobre satisfacción del usuario.
- Recepcionar, tramitar y las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones que realizan los usuarios.
- Realizar la apertura de los buzones según el procedimiento establecido por la institución
- Realizar actividades de atención integral al usuario.
- Participar en la elaboración y ejecución del plan de acción de participación social y comunitaria.





- Coordinar con los delgados de las asociaciones de usuarios la realización de los comités de ética hospitalarios
- Apoyo para familiares y/o acompañantes de los usuarios que lo requieran.
- Tener participación activa con las asociaciones de usuarios

### **Gestor facturación**

- Atender y brindar la información con criterios de calidad a los requerimientos de los usuarios.
- Supervisar las encuestas a los usuarios
- Realizar informes sobre satisfacción del usuario.
- Recepcionar, tramitar y las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones que realizan los usuarios.
- Realizar la apertura de los buzones según el procedimiento establecido por la institución
- Realizar actividades de atención integral al usuario.
- Participar en la elaboración y ejecución del plan de acción de participación social y comunitaria.
- Coordinar con los delgados de las asociaciones de usuarios la realización de los comités de ética hospitalarios
- Apoyo para familiares y/o acompañantes de los usuarios que lo requieran.
- Tener participación activa con las asociaciones de usuarios

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **COORDINADOR MEDICO**

### **Perfil**

**Profesional con sentido humanístico, filosófico, científico y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.**

### **Propósito principal**

**Coordinar, verificar, apoyar, integrar, las diferentes actividades operativas de las unidades funcionales de origen administrativo y asistencial.**

### **Educación:**

**Titulación Profesional Universitario en Medicina.**

**Especialización en salud pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud, o auditoría médica.**

**La especialización podrá ser compensada por dos (2) años de experiencia en cargos de nivel directivo, asesor o profesional en organismos o entidades públicas o privadas que conforman el sistema general de seguridad social en salud.**

### **Requisitos:**

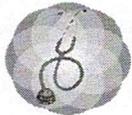
**Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"**

### **Formación:**

**Soporte Vital Avanzado actualizado.**

**Curso de atención a víctimas de violencia sexual.**

**Curso gestión del duelo.**

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.**

**Experiencia**

**Un (01) año de experiencia Profesional**

**Actividades:**

- **Verificación, seguimiento y cumplimiento de los cuadros de turno de médicos generales de las diferentes unidades Funcionales.**
- **Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deben adoptarse para el logro de los objetivos y metas propuestas, administrativas y asistenciales de los diferentes procesos.**
- **Participar en forma activa en el proceso de Inducción y reinducción del personal médico.**
- **Verificación, supervisión de entregas de turno y censos en los diferentes servicios.**
- **Participar en la adaptación, adopción, socialización y seguimiento de adherencia de las guías de práctica clínica institucionales.**
- **Realización de comité de historias clínicas.**
- **Participación activa de los comités asistenciales y a los comités a los cuales sea asignado o convocado y generar los informes que le sean solicitados.**
- **Participación, colaboración, gestión y apoyo a casos de pacientes que sea necesario en las diferentes unidades funcionales relacionadas a temas administrativos o asistenciales.**
- **Verificación y cumplimiento de agendamientos médicos relacionado con incapacidades, permisos, cambios de turno, calamidades.**
- **Brindar apoyo a las diferentes subgerencias institucionales.**
- **Contribuir de acuerdo con sus capacidades y competencias, en concertación con el subgerente asistencial y el líder de docencia e investigación, en los procesos de docencia, investigación e innovación promovidos por la Institución.**



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

- ***Participar en las actividades relacionadas por las secretarías de Salud del nivel territorial o local.***
- ***Verificar, asesorar, apoyar procesos relacionados a los eventos de interés en salud pública.***
- ***Participar en juntas médicas, realización de MIPRES, solicitados como apoyo a tratamientos de pacientes a los cuales la EPS hace requerimiento.***
- ***Cumplir los lineamientos institucionales y directrices generadas por la Gerencia y la subgerencia asistencial.***
- ***Verificar, apoyar, toma de decisiones, relacionado al proceso de referencia y contra-referencia institucional.***
- ***Organizar y liderar contingencias en las diferentes unidades funcionales de acuerdo a las necesidades de las mismas.***
- ***Participar conjuntamente con el personal de salud, dentro de un trabajo interdisciplinario, en la planeación, programación, organización y evaluación de actividades que se lleven a cabo en los programas especiales establecidos como prioritarios, ciñéndose a las normas ordenadas, y en especial a los tratamientos recomendados sobre el particular.***
- ***Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad***
- ***Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).***
- ***Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas***
- ***Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).***
- ***Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional***
- ***Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.***
- ***Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual***



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

***desarrolla sus actividades.***

- ***Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.***
- ***Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo***



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

## **MEDICO GENERAL**

### **Perfil**

Profesional con sentido humanístico, filosófica, científica y social, fundamentada en aspectos pertinentes de ciencias básicas generales, ciencias básicas médicas, ciencias clínicas, ciencias sociales y de las áreas del conocimiento y de la práctica clínica. Apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en sus expresiones individual y colectiva, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance.

### **Propósito principal**

Ejecutar actividades de valoración, diagnóstico, tratamiento, promoción, protección, y rehabilitación de la salud del paciente, en todo el proceso de atención en su sitio de trabajo y en el que se le asigne por razones del servicio y de acuerdo a necesidad institucional.

### **Educación:**

Titulación Profesional Universitario en Medicina.

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

### **Formación:**

**Soporte Vital Avanzado actualizado.**

**Curso de atención a víctimas de violencia sexual.**

**Curso gestión del duelo.**

**Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.**

***Curso gestión operativa de la donación de órganos – cuidado del donante***

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## Experiencia

***Un (01) año de experiencia Profesional***

### Actividades:

- ***Realizar la atención de acuerdo al servicio donde sea asignado (urgencias, observación, Hospitalización, UMI, cirugía, Unidades respiratorias, consulta externa demás unidades creadas por la institución).***
- Realizar atención médica oportuna, efectiva y segura cumpliendo con las guías de práctica médica institucionales y la política de calidad.
- Realizar procedimientos médicos.
- Diligenciar la historia clínica de acuerdo con la normatividad vigente, y las directrices que la entidad establezca.
- Realizar entrega y recibo de turno.
- Tener adherencias a guías de práctica clínica institucionales.
- Realizar justificación e interpretación de para clínicos en historia clínica.
- Brindar un trato amable, humanizado al equipo de trabajo, paciente y la familia.
- Participar en los comités institucionales (de ser requerido)
- Realizar registros institucionales según los procesos de la unidad funcional de ***(urgencias, observación, Hospitalización, UMI, cirugía, Unidades respiratorias, consulta externa demás unidades creadas por la institución)*** o de acuerdo al área que sea asignado.
- Realizar reporte de las enfermedades de notificación obligatoria teniendo en cuenta los lineamientos de la secretaria de salud.
- Realizar registros completos de la atención del paciente en la historia clínica
- Contribuir a la buena utilización de los recursos de la institución.
- Participar activamente en las actividades del sistema de gestión de calidad.
- Comentar los pacientes al especialista ***y acompañar las revistas con los mismos.***



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Cumplir con el proceso de cadena de custodia para los elementos materiales probatorios.
- Cumplir con el proceso institucional de la unidad funcional de (***urgencias, observación, Hospitalización, UMI, cirugía, Unidades respiratorias, consulta externa y demás unidades creadas por la institución***) o de acuerdo al área que sea asignado.
- ***El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.***
- Cumplir y participar activamente con las políticas institucionales.
- Participar en la realización guías de práctica clínica para adoptarlas en la institución.
- Notificar y entregar cambios de turnos al coordinador del área y a la coordinación médica.
- Realizar ingresos de pacientes programados.
- Asegurar el cumplimiento de las listas de chequeo establecidas para procedimientos quirúrgicos seguros
- Vigilar la recuperación postquirúrgica y pos-parto de los pacientes.
- Propender por el cuidado y buen manejo de los equipos biomédicos.
- Revisar, ajustar y tener adherencia a las guías y protocolos de la institución
- Realizar registros y formatos institucionales.
- Brindar información asertiva, oportuna al paciente y su familia.
- Asistir la atención de parto y adaptación del recién nacido.
- Presentación personal adecuada e identificación y uso de bata permanente.
- Utilización adecuada de los elementos de protección personal permanentemente en la institución
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas

#### **APLICA PARA EL SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

- ***Realizar atención médica a los pacientes que requieran traslados terrestres.***
- ***Realizar evoluciones médicas en las bitácoras de traslado y demás registros del proceso de la unidad funcional.***

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **ENFERMERO**

### **Perfil**

Enfermero(a) Asistencial: Debe contar con un sentido humanista con la actitud poner en práctica los conocimientos adquiridos, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y afrontar riesgos, obstáculos que se crucen su entorno laboral, supervisar el cuidado que brinda el personal a su cargo, además tiene la fortaleza de respetar la vida del ser humano, debe ser una persona con mucho liderazgo ya que tiene una formación y conocimientos adecuados para ejercer su formación en la institución.

### **Propósito principal**

Planear, ejecutar, coordinar, controlar, supervisar y liderar las acciones de enfermería de su competencia, cumpliendo con los estándares de calidad adoptados por la Institución, con alto sentido humanístico y de seguridad del paciente.

### **Educación:**

Profesional Universitario en Enfermería.

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

### **Formación:**

Soporte Vital Avanzado actualizado

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

***Curso soporte vital avanzado***

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

### **Experiencia**

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Un (1) año de experiencia Profesional relacionada

**Actividades:**

- Brindar cuidados de enfermería al paciente
- Recibo y entrega de turno de todos los pacientes **con** historia clínica y dejar registro en los formatos institucionales.
- Verificar inventario por unidades.
- **Realizar turnos en el área asignada de acuerdo a la programación y/o necesidad de la institución.**
- Garantizar el cumplimiento del proceso de cadena custodia.
- Liderar las auxiliares de enfermería de turno.
- **Realizar la verificación del diligenciamiento de las fichas de notificación de los eventos de interés en salud pública.**
- Actualización de kardex.
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- **Verificar la correcta dotación del carro de paro y de cada uno de los kits en los diferentes servicios.**
- **Realizar cateterismo venoso periférico.**
- **Realizar cateterismo uretral.**
- **Realizar paso de sonda naso u oro gástrica**
- **Realizar procedimientos de enfermería y demás procedimientos que teniendo en cuenta su responsabilidad y Unidad Funcional apliquen.**
- Realizar las curaciones complejas.
- Coordinar proceso de traslado de paciente (interno y externo)
- Pasar a la ronda con especialista **de manera proactiva.**
- Administración **y registro correcto** de medicamentos.
- **Liderar la funcionalidad de cada una de las áreas de los servicios.**
- Responsables de cada una de las áreas del servicio.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

- Supervisar y *diligenciar las listas de chequeo de aseo* y arreglo de unidad funcional.
- Realizar los electrocardiogramas.
- Realizar Monitorias fetales.
- Confirmar reserva de sangre de pacientes pre-quirúrgicos según formato
- Solicitar y asignar camas a las unidades funcionales.
- Apoyar actividades de enfermería en partos según necesidad del servicio durante el turno nocturno.
- Realizar y entregar los informes requeridos según el servicio.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio de control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

### **Perfil**

El auxiliar de enfermería debe contar con un sentido de humanización, responsabilidad, respeto, con sentido de pertenencia y actitud de poner en práctica los conocimientos adquiridos, capaz de afrontar riesgos, obstáculos que se crucen en su entorno laboral, respetando la vida del ser humano con capacidad de trabajo en equipo.

### **Propósito principal**

Brindar los cuidados necesarios, seguros, humanizados y con calidad, a todos los pacientes de acuerdo con su estado de salud, cumpliendo las órdenes médicas, guías institucionales, protocolos, procedimientos de enfermería y la normatividad vigente.

### **Educación:**

Título en Auxiliar de Enfermería.

### **Formación:**

Soporte vital básico actualizado

Curso de atención a víctimas de violencia sexual.

Curso gestión del duelo

Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.

Certificación en toma de muestras de laboratorio.

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia en el área de la salud.

### **Actividades:**

- Brindar cuidados de enfermería al paciente.
- Cumplir con los protocolos de seguridad del paciente. Este supe identificación,



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Recibo y entrega de turno de todos los pacientes **en los formatos institucionales.**
- Realizar todos los procedimientos de enfermería aplicando las guías y protocolos institucionales.
- **Realizar procedimientos de auxiliar de enfermería y demás procedimientos que teniendo en cuenta su responsabilidad y Unidad Funcional apliquen.**
- Toma y registros de signos vitales en cada uno de los turnos
- Identificación de pacientes (tablero de identificación y manilla de identificación)
- Cumplir con los procedimientos, guías y protocolos institucionales aplicables al desarrollo de sus actividades.
- Realizar aseo y desinfección de unidades según protocolo institucional.
- Asistir curación compleja.
- Apoyo a actividades de la a vida diaria de pacientes.
- Llevar órdenes a farmacia, laboratorio y facturación.
- Realizar Limpieza y desinfección de camillas y sillas de ruedas.
- Realizar aseo rutinario y terminal de la unidad del paciente.
- Control y registro de todas las actividades e insumos utilizados y realizados con el paciente según los protocolos de la Institución.
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- Realizar el diligenciamiento de los registros en los formatos según lo establecido por la institución.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

**EN REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA.**

- **Recibir y tramitar las remisiones de primer nivel y nivel superior.**
- **Reportar la ocupación de camas al C.R.U.E. Departamental.**
- **Reportar la información solicitada por diferentes entes del nivel nacional o territorial de acuerdo a su Unidad Funcional o recopilación de datos de la Institución.**
- **Reportar pacientes COVID 19 al CRUE Departamental y al REPS**
- **Reporte diario de pacientes con estancia mayor a 24 horas al CRUE Departamental y a las EPS.**
- **Diligenciamiento, copia adjunta a historia clínica y entrega de la Bitácora correspondiente al traslado ejecutado.**
- **Mantener el inventario de los maletines de medicamentos de las ambulancias completo.**
- **Realizar de manera mensual el inventario del maletín de medicamentos de las ambulancias.**

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **CAMILLERO**

### **Perfil**

El camillero, debe tener habilidades comunicativas, ya que trabajará con pacientes y sus familiares, así como con otro personal del hospital, ser diligente, amable, empático, prudente y respetar la comodidad y la dignidad de los pacientes en todo momento, tener sentido de la responsabilidad, la capacidad de seguir instrucciones,

### **Propósito principal**

Colaborar con el personal de enfermería en la movilización de pacientes a los diferentes servicios, ejecutar labores auxiliares de traslado de medicamentos y muestras de laboratorio a los lugares que se le indique.

### **Educación:**

Titulo auxiliar de enfermería.

***Bachiller con dos (2) años de experiencia certificada como camillero.***

### **Formación:**

Curso de Soporte vital básico, mínimo de 40 horas certificadas.

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

### **Actividades:**

- Verificar inventario por unidades.
- Realizar el traslado del paciente a las diferentes áreas de la institución.
- Aseo y arreglo de unidad.
- Brindar al paciente que lo requiera alimentación asistida.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Apoyo al baño de pacientes.
- Llevar órdenes a farmacia, laboratorio y facturación
- Realizar Limpieza de camas, camillas y sillas de ruedas
- Realizar el diligenciamiento de los registros y formatos establecidos por la institución.
- Adherencia a guías y protocolos institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO**

### **Perfil**

***El Instrumentador quirúrgico debe conocer y aplicar todo lo concerniente a cirugía segura aplicación de lista de chequeo y técnicas de asepsia y antisepsia en quirófanos, el instrumental que posee la institución y equipos que pertenecen al área de cirugía, su uso específico, sus cuidados, almacenamiento, así como también los diferentes procedimientos que se realizan en salas de cirugía, con el fin de poder tener listo antes de cada uno de ellos, el paquete quirúrgico necesario, aplicando los conocimientos para el beneficio del paciente y del equipo quirúrgico. Además debe tener conocimiento en el manejo y funcionamiento de una central de esterilización.***

### **Propósito principal:**

1. Asistir todas las intervenciones quirúrgicas que se desarrollen en la institución, Brindar los cuidados necesarios, seguros, humanizados y con calidad, a todos los usuarios de acuerdo con la situación particular, las directrices del médico, especialista, la enfermera, las guías institucionales, los protocolos, los procedimientos de instrumentación quirúrgica, el área de atención y la normatividad vigente.

***2. Coordinar la central de esterilización cumpliendo con todos los procesos y procedimientos requeridos de acuerdo a la normatividad vigente.***

### **Educación:**

Título de formación en Instrumentador Quirúrgico.

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia en el área de la salud como mínimo.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Actividades:

- Cumplir a cabalidad con los deberes profesionales como Instrumentador Quirúrgico, así como el horario de trabajo.
- Cumplir con el protocolo de cirugía segura.
- Asistir a las reuniones programadas por el Servicio para el conocimiento de nuevas técnicas científicas de instrumentación cuando se les convoque.
- Cumplir con la agenda personal de trabajo que corresponde a la asignación de la programación diaria.
- Cumplir con la lectura de las listas de chequeo, asignadas a los equipos o canastas de Instrumental antes y después del procedimiento quirúrgico.
- Disponer de los equipos de instrumental y elementos medico quirúrgicos necesarios según los procesos, que cada caso lo requiera.
- Supervisar la correcta utilización y efectividad de los distintos métodos de Esterilización y desinfección de acuerdo al tipo de material o elementos necesarios para cada especialidad.
- Apoyar a los cirujanos en el desarrollo del acto quirúrgico, facilitándole y recibiendo los distintos elementos con el fin de optimizar la calidad de la atención al paciente.
- Evitará el envío de material corto punzante, guantes sucios, suturas manchadas con sangre en los equipos o canastas utilizados.
- Cumplirá con su asignación diaria programada y si, ésta terminare antes, colaborará con las cirugías de urgencias.
- Llevará el control del instrumental, hojas de bisturí, agujas, recuento de gasas, apósitos.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROCESO FARMACÉUTICO**

### **GESTOR DEL SERVICIO FARMACÉUTICO**

#### **Perfil**

Profesional en áreas de la salud - Químico Farmacéutico con sentido humanística, científica y social, apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

#### **Propósito Principal**

Planear, dirigir, organizar, coordinar y evaluar las actividades de la atención farmacéutica; de la integración docente asistencial y de la investigación de medicamentos, garantizando la prestación de servicios de atención en la Institución

#### **Educación:**

Título de Profesional Universitario de Químico farmacéutico.

#### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Registro único del talento humano "RETHUS"

#### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia profesional

#### **Actividades:**

- Responsable de la verificación y recibimiento de medicamentos y dispositivos médicos enviados por almacén.
- Supervisar la adecuada organización de los dispositivos médicos y medicamentos recepcionados.
- Registrar el ingreso de los dispositivos en los instrumentos diseñados para tal fin, establecidos en los procesos y procedimientos de servicio farmacéutico.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Llevar los registros necesarios para el control de medicamentos y material Médico – quirúrgico.
- Supervisar el orden y aseo la farmacia o área de medicamentos.
- Supervisar la adecuada dispensación de los medicamentos de manera oportuna, completa y confiable.
- Revisar que la formulación cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad legal vigente, y que los medicamentos y dispositivos médico a Devolver corresponda a los relacionados en el formato de devolución.
- Supervisar el registro de las formulas y devoluciones al servicio farmacéutico en los formatos respectivos.
- Participa en las labores propias del servicio farmacéutico.
- Detectar las necesidades de medicamentos y dispositivos médicos y realizar los pedidos o solicitudes semanalmente a la bodega de farmacia
- Supervisar dispensación de medicamentos y dispositivos médicos solicitados mediante formula médica al servicio farmacéutico, después de haber sido cargados a la cuenta de cada paciente.
- Revisar y controlar las fechas de vencimiento de los medicamentos y demás insumos.
- Responsable de fármaco vigilancia.
- Coordinar el proceso de producción del aire medicinal.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **QUÍMICO FARMACÉUTICO.**

### **Perfil**

Profesional en áreas de la salud - Químico Farmacéutico con sentido humanística, científica y social, apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### **Propósito Principal**

Coordinar y evaluar las actividades de tecnovigilancia y control la atención farmacéutica; de la integración docente asistencial y de la investigación de medicamentos, garantizando la prestación de servicios de atención en la Institución

### **Educación:**

Título de Profesional Universitario de Químico farmacéutico

### **Requisitos:**

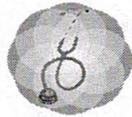
Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia.

### **Actividades:**

- Organizar en los estantes los dispositivos médicos y medicamentos recibidos.
- Registrar el ingreso de los dispositivos en los instrumentos diseñados para tal fin, establecidos en los procesos y procedimientos de servicio farmacéutico.
- Llevar los registros necesarios para el control de medicamentos y material Médico – quirúrgico.
- Mantener en completo orden y aseo la farmacia o área de medicamentos.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Dispensar los medicamentos al usuario de manera oportuna, completa y Confiable.
- Revisar que la formulación cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad legal vigente, y que los medicamentos y dispositivos medico a devolver corresponda a los relacionados en el formato de devolución.
- Registrar formulas y devoluciones al servicio farmacéutico en los formatos respectivos.
- Participa en las labores propias del servicio farmacéutico.
- Detectar las necesidades de medicamentos y dispositivos médicos y realizar los pedidos o solicitudes semanalmente a la bodega de farmacia
- Participar en los inventarios periódicos permanentes y de fin de año de existencias, bajo la supervisión del Químico Farmacéutico. (QF) .
- Dispensar medicamentos y dispositivos médicos solicitados mediante formula médica al servicio farmacéutico, después de haber sido cargados a la cuenta de cada paciente.
- Responsable de la tecnovigilancia y fármaco vigilancia
- Revisar fechas de vencimiento de los medicamentos y demás insumos
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

actividades.

- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **REGENTE DE FARMACIA**

### **Perfil**

El regente en farmacia tiene la capacidad de implementar, desarrollar y verificar los servicios farmacéuticos, manipulen o dispensen medicamentos y material médico quirúrgico, promover acciones educativas, correctivas y preventivas, relacionadas con labores de inspección, vigilancia y control sanitario, de los productos farmacéuticos.

### **Propósito Principal**

Ejecutar labores de control y vigilancia de los inventarios físicos de los medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo a los procedimientos establecidos, al igual que evaluar y controlar las actividades de los auxiliares de farmacia con el fin de brindar un servicio con calidad

### **Educación:**

Tecnólogo en regente de farmacia.

### **Requisitos:**

Registro ante la secretaria de salud.

### **Experiencia**

Seis (6) mese de experiencia relacionada con el cargo

### **Actividades:**

- Responsable de la verificación y recepción técnica de medicamentos y dispositivos médicos enviados por almacén.
- Registrar el ingreso de los dispositivos en los instrumentos diseñados para tal fin, establecidos en los procesos y procedimientos de servicio farmacéutico.
- Apoyo a la gestión asistencial en pedido, recepción, almacenamiento y conservación de medicamentos y dispositivos médicos.
- Apoyo a la gestión asistencial en distribución y dispensación de medicamentos.



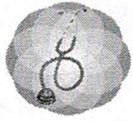
	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Apoyo a la gestión asistencial en manejo y distribución del personal auxiliar de farmacia estableciendo obligaciones y turnos.
- Apoyo a la gestión asistencial en elaboración de la documentación propia del servicio de farmacia.
- Apoyo a la gestión asistencial en implementación del programa de mejoramiento continuo y calidad para el servicio de farmacia.
- Apoyo a la gestión asistencial en determinar las necesidades de medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo al consumo histórico y el perfil epidemiológico de la institución.
- Apoyo a la gestión asistencial en participación en comités técnicos científicos.
- Apoyo a la gestión asistencial en control de inventarios.
- Apoyo a la gestión asistencial en participar en los programas de fármaco vigilancia y tecnovigilancia.
- Apoyo a la gestión asistencial en revisión y control de los medicamentos de los carros de paro y ambulancias.
- Apoyo a la gestión asistencial en controlar las fechas de vencimiento de los medicamentos.
- Apoyo a la gestión asistencial en registrar y controlar los valores de temperatura y humedad.
- Apoyo a la gestión asistencial en facturación de medicamentos y dispositivos médicos
- Apoyo a la gestión asistencial en verificar el funcionamiento del sistema de distribución de medicamentos por dosis unitaria.
- Apoyo a la gestión asistencial en garantizar el cumplimiento de la reglamentación vigente para el proceso.
- Revisar y semaforizar los medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo al procedimiento establecido y las fechas de vencimiento.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **AUXILIAR DE FARMACIA**

### **Perfil**

Un auxiliar de farmacia debe ser una persona con formación específica en farmacia con interés por la ciencia y la rama sanitaria con un enfoque completo y metódico en su trabajo que precise con excelente atención al detalle, con habilidades numéricas, hábil para trabajar en equipo, con habilidades de comunicación para explicarse con claridad y dar consejos claros, empática y accesible para trabajar de cara al público, responsable ante la confidencialidad del paciente.

### **Propósito Principal**

Ejecutar actividades de recepción, almacenamiento y verificación de fórmulas y/u órdenes médicas y la correspondiente dispensación de los medicamentos prescritos en estos documentos, igualmente la distribución de medicamentos a los stock de otros servicios asistenciales, distribuir material médico quirúrgico por paciente y para los diferentes stock de los servicios, asegurando la aplicación de los controles establecidos en los procedimientos para brindar un servicio con calidad y seguridad para los usuarios.

### **Educación:**

Título de auxiliar en farmacia.

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia

### **Actividades:**

- Organizar en los estantes los dispositivos médicos y medicamentos recibidos.
- Llevar los registros necesarios para el control de medicamentos y material Médico – quirúrgico.
- Mantener en completo orden y aseo la farmacia o área de medicamentos.
- Dispensar los medicamentos al usuario de manera oportuna, completa y
- Confiable.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p><b>Versión 3</b></p>			

- Revisar que la formulación cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad legal vigente, y que los medicamentos y dispositivos medico a devolver corresponda a los relacionados en el formato de devolución.
- Registrar formulas y devoluciones al servicio farmacéutico en los formatos respectivos.
- Entregar los insumos solicitados, los suministros a paciente y las devoluciones hechas a la enfermera jefe encargada de medicamentos o a quien haga sus veces en cada servicio, exigiendo la revisión y firma de los suministros entregados.
- Participa en las labores propias del servicio farmacéutico.
- Cumplir los procedimientos de recepción, almacenamiento, dispensación y devolución de medicamentos y de dispositivos médicos.
- Participar en los inventarios periódicos permanentes y de fin de año de existencias, bajo la supervisión del Químico Farmacéutico. (QF),
- Recibir devoluciones de medicamentos y dispositivos médicos de pacientes hospitalizados.
- Solicitar formatos no P.O.S. y de antibiótico restringido antes de dispensar medicamentos con estas características.
- Recibir el pedido semanal de insumos hospitalarios, revisando condiciones de empaque, fechas de vencimiento y cantidades solicitadas y entregadas.
- Realizar actividades de recepción y almacenamiento de insumos hospitalarios siguiendo los procedimientos establecidos para esto.
- Limpiar y organizar los estantes, neveras y demás sitios de almacenamiento.
- Revisar fechas de vencimiento de los medicamentos y demás insumos
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **CONDUCTOR DE AMBULANCIA**

### **Perfil**

Debe ser una persona responsable, diligente, comprometida con las actividades institucionales, los conductores de ambulancia se ocupan de la conducción de este tipo de vehículos para el transporte asistencial.

### **Propósito principal**

Conducir las ambulancias del Hospital Departamental de Granada, cumpliendo con las normas de tránsito legales vigentes, para apoyar la atención pre-hospitalaria de urgencia y electiva, a la población de la zona, según normativa vigente, integrándose al trabajo en equipo correspondiente.

### **Educación:**

Bachiller académico

### **Formación:**

Curso de primeros auxilios mayor a 40 horas.

Curso de manejo defensivo y ofensivo.

### **Requisitos:**

Licencia de conducir categoría B 1 y C1

Conocimiento básico de mecánica

### **Experiencia**

Tres (3) años de experiencia mínima en la conducción de ambulancias.

### **Actividades:**

- Transportar adecuada y oportunamente pacientes, usuarios internos en el vehículo asignado.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, conforme a su competencia, de conformidad con los procedimientos establecidos y las actividades asignadas.
- Velar por el mantenimiento y presentación del vehículo y responder por las herramientas y equipos a su cargo.
- Informar oportunamente y en forma permanente al superior inmediato cuando observe daños, fallas o cualquier novedad que impida el funcionamiento normal del vehículo asignado.
- Realizar operaciones mecánicas sencillas de mantenimiento del vehículo a su cargo y solicitar la ejecución de aquellas más complicadas.
- Manejar equipo de radio comunicaciones cuando se requiera.
- Revisar y registrar el estado técnico - mecánico conforme a los formatos establecidos por la institución y control de documentos (licencias, seguros, gases, rodamientos, entre otros) del vehículo asignado y reclamar las facturas para el trámite interno y respectivo pago en forma oportuna.
- Diligenciar diariamente los documentos soporte de las labores y actividades desarrolladas durante el día (formatos).
- Conocer y Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de tránsito y/o de trabajo.
- Evitar el abandono del vehículo, en caso de sufrir daños y/o imperfecciones hasta que el vehículo se encuentre resguardado y bajo responsabilidad.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## PROCESO DE APOYO DIAGNÓSTICO

### LABORATORIO CLÍNICO

#### BACTERIÓLOGO LABORATORIO CLÍNICO

##### Perfil

El profesional en bacteriología, laboratorio clínico y microbiología tiene un amplio campo de acción, se desempeña, contribuyendo dentro del trabajo interdisciplinario para el diagnóstico y seguimiento de pacientes en instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada y en unidades de diagnóstico. De igual manera, debe ser partícipe de programas de salud pública y ocupacional.

##### Propósito Principal

Ejecutar las labores profesionales en el análisis de laboratorio que apoyen en el diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los usuarios de la entidad contratante orientando al cumplimiento de los objetivos y funciones del servicio, determinados por la legislación vigente, optimizando el recurso físico, técnico e insumos, con el propósito de contribuir al desarrollo del plan de acción de la Institución.

##### Educación:

Título de formación Universitaria en Bacteriología y laboratorio clínico o microbiología

##### Requisitos:

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

##### Formación:

Certificación en servicio transfusional.

***Curso diagnóstico y manejo de dengue.***

##### Experiencia

Un (1) año de experiencia

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades:**

- Realizar controles de calidad interno y externo.
- Contribuir a la buena utilización de los recursos de la institución.
- Servir de referencia en los aspectos técnicos, administrativos y operativos al personal de salud.
- Realizar el control de los equipos antes de iniciar el trabajo.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Desempeñar tareas múltiples con cumplimiento de las tareas de trabajo propiciando el trabajo en equipo
- Participar en la programación del personal en formación docente – asistenciales del área, la docencia, supervisión y evaluación.
- Participar en el desarrollo de Investigaciones Clínicas, mediante el manejo de muestras biológicas que incluya la toma, separación, procesamiento, almacenamiento, embalaje y envío"
- contribuir de acuerdo con sus capacidades y competencias, y en concertación con el jefe inmediato y el líder de docencia e investigación, en los procesos de docencia, investigación e innovación promovidos por la organización
- Brindar un trato amable, humanizado al grupo de trabajo, al paciente y la familia.
- Participar activamente en los comités institucionales.
- Participar activamente en las actividades del sistema de gestión de calidad.
- Cumplir con el proceso institucional de la unidad funcional de laboratorio clínico.
- Cumplir y participar activamente con las políticas institucionales.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO**

### **Perfil**

El Auxiliar debe ser una persona empática con actitud poner en práctica los conocimientos adquiridos, capaz de afrontar riesgos, obstáculos que se crucen en su entorno laboral, además tiene la fortaleza de respetar la vida del ser humano, debe ser una persona con mucho liderazgo ya que tiene una formación y conocimientos adecuados para poder ejercer la competencia en cualquier institución.

### **Propósito principal:**

Realizar toma de muestras, centrifugación, separación y entrega en los diferentes lugares del laboratorio clínico, organización de bodegas y archivo.

### **Educación:**

Título en Auxiliar de Enfermería o Auxiliar de laboratorio clínico.

### **Formación:**

Certificación de toma de muestras

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia

### **Actividades:**

- Recepcionar facturas de paciente, verificando los nombres del paciente, orden médica y exámenes facturados.
- Resolver dudas e inquietudes de los usuarios.
- Realizar toma de exámenes de laboratorio clínico.
- Realizar registros en los formatos institucionales según los procedimientos de la unidad.
- Realizar clasificación adecuada y manejo de residuos hospitalarios.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Reportar paraclínicos en el programa de la institución.
- Contribuir a la buena utilización de los recursos de la institución.
- Realizar proceso de desinfección y esterilización de material.
- Brindar un trato amable, humanizado al grupo de trabajo, al paciente y la familia.
- Participar activamente en las actividades del sistema de gestión de calidad.
- Cumplir con el proceso institucional de la unidad funcional de laboratorio clínico.
- Cumplir y participar activamente con las políticas institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROCESO DE APOYO TERAPÉUTICO**

### **PSICÓLOGO**

#### **Perfil**

Profesional en áreas de la salud que desarrollar y aplica principios psicológicos, conocimientos, modelos y métodos de forma ética y científica, con el fin de promover el desarrollo, bienestar y eficacia de los individuos, grupos y comunidades. Para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

#### **Propósito Principal**

Brindar atención psicológica al individuo, la familia y la comunidad, en prevención, diagnóstico y psicoterapia de una manera oportuna y adecuada para contribuir a la salud integral de los pacientes del hospital, todo ello en conformidad con las políticas Institucionales.

#### **Educación:**

Título de formación Universitaria en Psicología

#### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos***

#### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

#### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia profesional



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

**Actividades:**

- Valorar, diagnosticar y brindar tratamiento oportuno al paciente con alteraciones psicológicas.
- Participar en las valoraciones necesarias y solicitadas por las áreas funcionales de las Institución.
- Intervención en crisis.
- Asesoría pre y post para la prueba voluntaria de VIH.
- Diligenciar registros establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al equipo de trabajo, el paciente y su familia.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Realizar valoraciones psicológicas, ínter consultas y exámenes psicopedagógicos.
- Participar en la atención de salud mental con referencia a la red de prevención y atención a la violencia intra-familiar.
- Participar en el desarrollo y ejecución para el paciente hospitalizado, atención a madres gestantes.
- Participación activa en la elaboración de guías de práctica clínica institucional correspondiente a su área.
- Mantener un contacto permanente con los pacientes asignados y proporcionar información al paciente y su familia de manera permanente sobre el cuidado de la enfermedad y los tratamientos que se realicen.
- Atender los códigos blancos y practicar la ruta de atención de violencia sexual
- Realizar jornadas en el área de salud mental
- Apoyar los convenios docencia – asistencial suscritos por el HDG con los establecimientos educativos, acatando los acuerdos pactados y realizando las actividades pedagógicas programadas. Estas actividades forman parte de las obligaciones adquiridas por el contratista y su reconocimiento está incluido en el valor de los servicios prestados.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- ***Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales***

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TERAPEUTA OCUPACIONAL**

### **Perfil:**

Profesional con sólida fundamentación en la identificación, análisis, evaluación, interpretación, diagnóstico e intervención de las necesidades y potencialidades ocupacionales de personas y grupos de personas en los contextos de seguridad social, salud, educación, trabajo y justicia. Así mismo es competente para aplicar de manera crítica procedimientos de autocuidado, juego, esparcimiento, escolaridad y trabajo, utilizando distintas estrategias y metodologías para la solución de dificultades, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### **Propósito Principal**

Ejecutar labores de su competencia para incidir prioritariamente en las ocupaciones de colectivos discriminados, desplazados y segregados por razones vinculadas a condiciones de discapacidad, género, etnicidad, vulnerabilidad social, económica y afectada por procesos de violencia.

### **Educación:**

Título profesional de Terapeuta Ocupacional.

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia en el área de la salud.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades:**

- Controlar y atenuar la patología del paciente
- Restaurar y / o reforzar la capacidad funcional.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades y funciones esenciales para la adaptación al entorno (físico, familiar, social, laboral, etc).
- Promover y mantener la salud del paciente
- Realizar valoraciones funcionales, tanto de recorridos articulares como de fuerza muscular
- valorar las limitaciones funcionales.
- determinar las capacidades sensoriales, perceptivas, cognitivas y conductuales relacionadas con las actividades de la vida diaria.
- determinar las capacidades sociales.
- valorar el entorno cotidiano y laboral brindando tratamiento oportuno al paciente.
- Participación activa en la elaboración de guías de práctica clínica institucional correspondiente a su área.
- **Conocimiento y manejo de los equipos biomédicos.**
- **Limpieza y desinfección de equipos biomédicos e insumos requeridos de su manejo.**
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- Implementar actividades de coordinación con otros sectores sociales, para la sensibilización, promoción e integración de la Salud Mental.
- Participar en consultorías psiquiátricas de ser necesario
- Coordinar y gestionar acciones de tratamiento y seguimiento con otros niveles de atención u otras especialidades.
- Efectuar evaluación funcional en las distintas áreas de la ocupación.
- Establecer diagnóstico de rehabilitación y programa de evaluación periódica.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Promover en la familia apoyo para el proceso de rehabilitación, realizando actividades grupales de entrenamiento a usuarios y familiares.
- Efectuar intervención en crisis.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **NUTRICIONISTA**

### **Perfil**

Profesional en nutrición y dietética que desarrolla y ejecuta acciones profesionales en actividades asistenciales y administrativas con el fin de brindar un tratamiento nutricional adecuado y contribuir con la recuperación del paciente hospitalizado Para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### **Propósito Principal**

Ejecutar actividades técnicas de evaluación, diagnóstico, intervención, monitoreo y control de la situación alimentaria nutricional, actividades que en su conjunto contribuyen a mejorar el estado de salud del usuario, a la vez que realice acciones de educación con el paciente

### **Educación:**

Título de formación Universitaria como Nutricionista y Dietista.

### **Formación:**

*Curso de atención a víctimas de violencia sexual.*

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia

### **Actividades:**

- Verifica los menús y demás actividades que se desarrollen en la unidad de servicios alimentarios.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

- Realizar la evaluación nutricional de los pacientes.
- **Llevar el registro y control de los pacientes respecto al tratamiento a desarrollar.**
- Supervisión del suministro de dietas de acuerdo con las minutas establecidas.
- visitar a pacientes hospitalizados para conocer sobre las intolerancias y estado nutricional.
- Identificar necesidades nutricionales o problemas de los pacientes.
- Realizar Planificación de objetivos nutricionales y priorización.
- Realizar Implementación del plan de cuidado nutricional de los pacientes.
- Realizar Evaluación del cuidado nutricional.
- Realizar registros completos de la atención del paciente en la historia clínica.
- **Conocimiento y manejo de los equipos biomédicos.**
- **Limpieza y desinfección de equipos biomédicos e insumos requeridos de su manejo.**
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- Contribuir a la buena utilización de los recursos de la institución.
- Socializar con el personal charlas en higiene y manipulación de alimentos.
- Participar en el desarrollo y ejecución para el paciente hospitalizado, atención a madres gestantes.
- Valorar pacientes de las áreas funcionales que sean solicitados por la especialidad tratante.
- Establecer y desarrollar el proceso del uso de fórmulas alimentarias de dietas parenterales en la UCIA y UCIN.
- **Cumplir con el agendamiento programado del proceso de consulta externa.**
- **Participación activa en la elaboración de guías de práctica clínica institucional correspondiente a su área.**
- Realizar los registros y formatos establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al equipo de trabajo, el paciente y su familia.



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.	HDG-GTH-MP	
		Versión 3	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Participación activa en la implementación de estrategia IAMI.
- ***Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.***

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## FONOAUDIÓLOGO

### Perfil

Profesional en fonoaudiología orientada a la prevención, rehabilitación, detección, evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica de alteraciones de la comunicación, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### Propósito Principal

Observar, analizar y diagnosticar problemas que puedan existir en el entorno de la boca y los oídos de las personas. Estas áreas son de vital importancia en la comunicación ya que a través de ellas es que se generan y reciben palabras que nos permiten comunicarnos oralmente.

### Educación:

Título de formación Universitaria como fonoaudiólogo.

### Formación:

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

### Requisitos:

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### Experiencia

Seis (6) meses de experiencia profesional ***en servicios de salud y manejo de paciente ambulatorio y hospitalizado***

### Actividades:

- Realizar prevención de los factores de riesgo y de enfermedades generadoras de discapacidad en el ámbito de fonoaudiología.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	HDG-GTH-MP	
		<b>Versión 3</b>	

- Realizar pruebas de audiometría e impedanciometría.
- **Llevar el registro y control de los pacientes respecto al tratamiento a desarrollar**
- **Identifica, diagnóstica y atiende desordenes en el área de comunicación-cognición, habla, lenguaje, voz, audición y función oral-faríngea.**
- **Rehabilitación de funciones oro-faciales (post-intubados, traqueostomizados entre otros) en pacientes hospitalarios y ambulatorios con desórdenes de deglución y del habla.**
- **Estimulación de la succión y deglución en pacientes de UCI neonatal.**
- **Verificación y educación de técnica de lactancia en UCIN y ginecología.**
- **Verificación y educación de técnica de lactancia en UCIN y ginecología.**
- Promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidades temporales o permanentes para su integración social y al entorno cotidiano.
- Apoyar actividades administrativas tendientes a mejorar la calidad de la atención en rehabilitación.
- Identificación del motivo de la demanda de atención terapéutica.
- Manejo de la técnica de entrevista clínica para establecer contacto con el paciente y su familia.
- **Realizar registros completos de la atención del paciente en la historia clínica.**
- **Participación activa en la elaboración de guías de práctica clínica institucional correspondiente a su área.**
- **Cumplir con el agendamiento programado del proceso de consulta externa.**
- Contribuir a la buena utilización de los recursos de la institución.
- Realizar los registros y formatos establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al equipo de trabajo, el paciente y su familia.
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- **Conocimiento y manejo de los equipos biomédicos.**

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- ***Limpieza y desinfección de equipos biomédicos e insumos requeridos de su manejo.***
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- ***Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.***



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TERAPEUTA FÍSICA Y/O FISIOTERAPEUTA**

### **Perfil**

El profesional de Fisioterapia deberá ser una persona empática, respetuosa, creativa, ética, con capacidad para trabajar en equipo, con la capacidad para actuar en todos los niveles de atención a la Salud, mejorando el movimiento corporal humano.

### **Propósito Principal**

Brindar asistencia terapéutica a pacientes ambulatorios y hospitalizados aplicando los respectivos tratamientos con el fin de mejorar las condiciones físicas del paciente.

### **Educación:**

Título Universitario en terapia física **o Fisioterapeuta**

### **Formación:**

**Curso de atención a víctimas de violencia sexual.**

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia profesional.

### **Actividades:**

- Desarrollar tratamientos fisioterapéuticos a pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Instruir al paciente y su familia sobre los diferentes aspectos de la terapia a desarrollar.
- Llevar el registro y control de las citas y pacientes respecto al tratamiento a desarrollar.
- Preparar y organizar el material y los equipos a utilizar con el paciente.
- Identificación, diagnóstico y atención de pacientes que demanden servicios de rehabilitación en el ámbito de la terapia física.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidades temporales o permanentes para su integración social y al entorno cotidiano.
- Apoyar actividades administrativas tendientes a mejorar la calidad de la atención en rehabilitación.
- Identificación del motivo de la demanda de atención terapéutica.
- Realizar registros completos de la atención del paciente en la historia clínica.
- **Conocimiento y manejo de los equipos biomédicos.**
- **Limpieza y desinfección de equipos biomédicos e insumos requeridos de su manejo.**
- **Verificar que las ordenes medicas sean facturadas**
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- Diligenciar los registros establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al equipo de trabajo, el paciente y su familia.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Participación activa en la elaboración de guías de práctica clínica institucional correspondiente a su área.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- **Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.**



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TERAPEUTA RESPIRATORIA Y/O FISIOTERAPEUTA**

### **Perfil**

Una persona empática, respetuosa, creativa, ética, con capacidad para trabajar en equipo, con el conocimiento y las competencias profesionales requeridas para comprender el sentido de las ocupaciones en la experiencia humana, y que por tanto, puede identificar, analizar, evaluar, interpretar, conceptuar e incidir en las necesidades y potencialidades ocupacionales de personas y grupos poblacionales en sus propios contextos.

### **Propósito Principal**

Realizar actividades de prevención, tratamiento y educación al paciente, mediante la aplicación de diversas modalidades de intervención como son la detección del riesgo, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la valoración, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de alteraciones respiratorias y cardíacas como parte del manejo integral del paciente.

### **Educación:**

Título Universitarioterapeuta respiratorio

***Título Universitario Fisioterapeuta con Certificación en Ventilación Mecánica.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS.

### **Formación:**

***Certificación de Cuidado crítico adultos o Neonatal si es el servicio de U.C.I.A. o U.C.I.N.***

***Certificado de Soporte Vital Básico y Avanzado- (ACLS-BLS).***

***Curso gestión del duelo.***

### **Experiencia**

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Seis (6) meses de experiencia en el área de la salud, ***unidad de cuidado intensivo y manejo paciente respiratorio.***

**Actividades:**

- Realiza evaluación clínica funcional e intervención terapéutica y preventiva en personas de todas las edades con alteraciones en la salud a nivel respiratorio.
- Evaluar y tratar pacientes con trastornos respiratorios.
- Mantener registro y control de los pacientes y los tratamientos administrados.
- Proporcionar atención de emergencia.
- Realizar prevención de los factores de riesgo y de enfermedades generadoras de discapacidad en el ámbito de la terapia respiratoria.
- Promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidades temporales o permanentes para su integración social y al entorno cotidiano.
- Apoyar actividades administrativas tendientes a mejorar la calidad de la atención en rehabilitación.
- Identificación del motivo de la demanda de atención terapéutica.
- Manejo de la técnica de entrevista clínica para establecer contacto con el paciente y su familia.
- Realizar registros completos de la atención del paciente en la historia clínica.
- ***Realizar pruebas de función pulmonar que contribuyan al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades pulmonares.***
- ***Conocimiento y manejo de los equipos biomédicos.***
- ***Limpieza y desinfección de equipos biomédicos e insumos requeridos de su manejo.***
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Participación activa en la elaboración de guías de práctica clínica institucional correspondiente a su área.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico.
- **Realizar toma y análisis de gasimetría arterial.**
- **Apoyo en adaptación neonatal.**
- **Realizar actividades de terapia física durante la jornada laboral, si su perfil profesional lo permite.**
- **El desempeño de sus funciones será en las unidades Funcionales de la Institución y de acuerdo a los cambios generados por contingencia institucional podrán ser asignadas a otra unidad diferente a la inicial.**
- Diligenciar los registros establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al equipo de trabajo, el paciente y su familia.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar activamente en el sistema integral de calidad.
- **Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.**



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## PROCESO DE APOYO DIAGNÓSTICO

### TECNÓLOGO EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS.

#### Perfil

Personal con facilidad verbal que posibilite una buena comunicación con pacientes, personal en general, realizar exámenes de Rayos X, preparando los materiales y suministrando las indicaciones necesarias al paciente, tomando placas, a fin de apoyar la labor del médico especialista.

#### Propósito Principal

Desarrollar actividades como tecnólogo en radiología, realizando exámenes imagenológicos con el ánimo de apoyar el proceso diagnóstico, en conformidad con las políticas Institucionales

#### Educación:

Formación como tecnólogo en Radiología

#### Requisitos:

Identificación única del talento humano en salud RETHUS

***Carné de radio protección vigente***

#### Experiencia

Un (1) año de experiencia en el área de la salud.

#### Actividades:

- Elaborar la requisición de materiales y equipos de trabajo.
- Instruir a los pacientes para el adecuado desarrollo de la actividad de toma de exámenes.
- Toma de placas radiológicas.
- ***Portar el dosímetro durante la prestación del servicio en la institución.***
- Asistir al radiólogo en los diferentes procedimientos.



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Preparar los medios de contraste para el proceso radiográfico.
- Proteger debidamente a los pacientes a fin de evitar radiaciones innecesarias.
- Llevar el equipo portátil y tomar placas en los diferentes servicios donde sean requeridas.
- Brindar información a los pacientes de los estudios a realizar.
- Cumplir con las normas de protección radiológica.
- Participar en campañas educativas a nivel hospitalario sobre los riesgos de radiación.
- Cumplir con las normas de asepsia recomendadas por la Institución.
- Informar oportunamente al Jefe Inmediato cualquier anomalía que se presente en el servicio.
- Realizar la limpieza de los equipos de trabajo al término de la jornada laboral.
- Mantener y dejar en completo orden el puesto de trabajo.
- **Garantizar la toma de todos los estudios ordenados en el turno.**
- Portar permanentemente el dosímetro en el desarrollo de sus actividades, haciendo uso adecuado siguiendo el procedimiento institucional
- Velar por un manejo cuidadoso y responsable de los elementos de trabajo
- Diligenciar los registros establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al paciente y su familia.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## TRANSCRIPTOR DE RADIOLOGÍA

### Perfil

Personal con facilidad verbal que posibilite una buena comunicación con pacientes, personal en general, realizar exámenes de Rayos X, preparando los materiales y suministrando las indicaciones necesarias al paciente, tomando placas, a fin de apoyar la labor del médico especialista.

### Propósito Principal

Desarrollar actividades que propicien o faciliten el trabajo de los médicos especialistas en radiología, en la transcripción de exámenes imagenológicos con el ánimo de apoyar el proceso diagnóstico, en conformidad con las políticas Institucionales

### Educación:

Bachiller

### Formación:

***Conocimientos en Herramientas ofimáticas.***

### Experiencia

Seis (6) meses de experiencia en el área de la salud.

### Actividades:

- Trasladar los estudios desde el área de radiología hasta la oficina del médico radiólogo, para que éste pueda proceder a realizar su análisis e informe.
- Transcribir los informes radiológicos mediante el uso de un dictáfono, a fin de tener escrito el informe del Médico Radiólogo.
- Revisar el informe transcrito, junto al Médico Radiólogo antes de su impresión, a fin de evitar errores o fallas en la transcripción.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Incorporar el informe en el sobre contentivo de las placas, garantizando la entrega completa de la información del usuario evaluado.
- Clasificar y organizar los estudios realizados con sus respectivos informes, buscando mantener organizado todo el archivo de radiología.
- Entregar al personal de enfermería los estudios destinados a la consulta en las áreas asistenciales sucursal para ser revisados por el médico de planta correspondiente.
- Llevar registro de los estudios realizados, diferidos, informados y los pendientes por informar, a fin de mantener un control sobre los informes del Médico Radiólogo
- Realizar la limpieza de los equipos de trabajo al término de la jornada laboral.
- Mantener y dejar en completo orden el puesto de trabajo.
- Velar por un manejo cuidadoso y responsable de los elementos de trabajo
- Diligenciar los registros establecidos por la institución.
- Brindar un trato humanizado al paciente y su familia.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- 



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## PERFILES ADMINISTRATIVOS

### PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO

#### AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO

##### Perfil

El auxiliar de atención al usuario será apta para trabajar en equipo, garantizar una eficiente, calidad y oportuna atención a los usuarios, orientado su requerimiento dentro de las diferentes procesos de la Institución, con el ánimo de lograr que los usuarios ingresen a los servicios de salud bajo la política de calidad, eliminando las barreras que dificultan el adecuado acceso a los servicios.

##### Propósito Principal

Recibir, tramitar todas las quejas, reclamos y sugerencias que nuestros usuarios interpongan por diferentes medios, las cuales se relacionan con el cumplimiento de la Política Integral de Calidad, procurando que esto contribuya al mejoramiento continuo de la Institución.

##### Educación:

Bachiller

##### Formación:

Curso de atención al cliente.

***Curso gestión del duelo.***

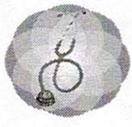
##### Experiencia

Seis (6) meses de experiencia relacionada.

##### Actividades:

- Atender y brindar la información con criterios de calidad a los requerimientos de los usuarios.
- Realizar encuestas a los usuarios



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Realizar informes sobre satisfacción del usuario.
- Canalizar y resolver las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que realizan los usuarios.
- Realizar actividades de atención integral al usuario.
- Brindar un trato amable, humanizado al grupo de trabajo, al paciente y la familia.
- Realizar socializaciones de los derechos y deberes de usuario, normas de convivencia,
- Realizar rondas recepcionando expectativas y necesidades.
- Diligenciamiento de la historia social a pacientes que lo requieran.
- Apoyar actividades de humanización y buen trato.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

## **TRABAJADORA SOCIAL**

### **Perfil**

El trabajo social desarrolla métodos de intervención profesional con pacientes, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales. Promueve las interacciones humanas sinérgicas en el trabajo con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones. No solo en cuanto a aspectos sociales sino también económicos todo para asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### **Propósito Principal**

Brindar asesoría y atención social al individuo, la familia y la comunidad en prevención, diagnóstico y terapia social de una manera oportuna y adecuada para contribuir a la salud integral de los pacientes del hospital. Planificar y coordinar las actividades asistenciales y administrativas de las áreas asignadas, a fin de intervenir en la problemática Bio-Psico-Social que los pacientes presentan y contribuir al restablecimiento de su salud.

### **Educación:**

Título de formación Universitaria en trabajo social

### **Formación:**

***Curso de atención a víctimas de violencia sexual.***

***Curso gestión del duelo.***

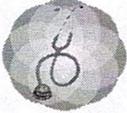
***Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.***

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional y/o Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia profesional.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades:**

- Educación e interpretación a pacientes y sus familiares de diagnósticos y tratamientos terapéuticos.
- Identificar, tramitar y realizar seguimiento a las necesidades que manifieste el usuario con inconvenientes en afiliación a la seguridad social.
- Efectuar visitas diarias a los servicios para conocer indicaciones médicas y retomar casos que ameriten intervención.
- Realizar entrevistas a pacientes adolescentes y sus familiares
- Realizar estudios sociales a pacientes que presentan situaciones especiales como: Violencia Intrafamiliar, Agresión sexual, Rechazos o abandonos maternos, abandono al adulto mayor, madres adolescentes, adicción a drogas y alcohol, etc.
- Impartir Charlas educativas, en servicios asignados de acuerdo a la naturaleza de cada área.
- Realizar encuestas y cartas sociales.
- Realizar Caracterización socioeconómicas en pacientes vulnerables.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### ASESOR EN CALIDAD

#### Perfil

El profesional asesor de calidad debe coordinar la planificación, organización, dirección, control y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la calidad de la institución, profesional con formación humanística, científica y social, Contribuir al mejoramiento de los procesos en la Institución, mediante la investigación, diseño y asesoría, seguimiento en la aplicación de herramientas y tecnologías administrativas para el desarrollo del Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Institución, con el fin de propender a la prestación de servicios de salud con calidad, haciendo el mejor uso de los medios disponibles a su alcance, con competencias " orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente , trabajo en equipo , liderazgo, pensamiento estratégico"

#### Propósito Principal

Contribuir al mejoramiento institucional diseñando, dirigiendo, evaluando, el sistema integrado de gestión de la calidad a través de la asesoría, seguimiento y auditoria de los procesos técnico, científicos y administrativos. Utilizando herramientas como la evaluación que permitan el mantenimiento y fortalecimiento en todos los procesos de la organización y la satisfacción de las partes interesadas.

#### Educación:

Título profesional en áreas de la salud

Ingeniería Industrial.

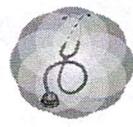
#### Requisitos:

Tarjeta profesional.

#### Formación:

Cursos de formación en sistemas integrados de calidad.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Certificación como auditor interno

### **Experiencia**

Un (2) años de experiencia profesional.

### **Actividades:**

- Gestionar y apoyar las actividades del Sistema de Gestión y Calidad.
- Revisar periódicamente el mapa de procesos institucional y hacer las modificaciones pertinentes.
- Conocer los documentos del sistema de calidad para asesorar la Gerencia.
- Asegurarse que la Política de Calidad sea entendida y difundida a todos los funcionarios de la institución.
- Elaborar el plan de calidad de la institución.
- Mantener la cartelera de calidad actualizada para informar a todo el personal sobre todo lo correspondiente a calidad, en la cual se podrá incluir información sobre Política de Calidad, certificados de calidad, listados de formatos con las versiones actuales, cambios del sistema. Igualmente se podrá apoyar en otro tipo de herramientas tecnológicas, archivos magnéticos y material impreso para difundir el Sistema.
- Informar a todo el personal cada vez que se realice cambio al Sistemas de Gestión y Calidad (sensibilizaciones, correo electrónico, herramientas tecnológicas y cartelera).
- Verificar que los líderes de procesos trabajen con los procesos, procedimientos formatos adecuados y en la versión actualizada.
- Solicitar mensualmente al personal de cada Unidad Funcional, los informes que correspondan para alimentar los informes de indicadores.
- Realizar los informes de gestión e indicadores mensuales presentarlos ante el gerente para toma de decisiones y mejora continua.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la realización de ciclos de Auditorías Internas y Rondas de Seguridad del paciente.
- Liderar la actualización de los procesos institucionales.
- Consolidar y entregar información relacionada con indicadores de calidad a las EPS de manera periódica.
- Presentar novedades de habilitación ante el registro especial de prestadores de salud.
- Asesorar los procesos de certificación en normas ISO
- Asesorar procesos de preparación para certificación de acreditación en salud.
- Proyectar los diferentes informes de gestión y calidad solicitados por el Gerente.
- Presentar programas de innovación a la Gerencia con respecto a los diferentes servicios que presta la institución.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Asesorar en lo pertinente al sistema obligatorio de garantía de calidad en salud.
- Apoyo en la formulación de proyectos y planes institucionales.
- Proyectar los diferentes informes a los entes de control afines al proceso de calidad (Supersalud, ministerio de salud, secretarías de salud)
- Asesorar las actividades de humanización y buen trato
- Apoyar e impulsar la implementación y mantenimiento del modelo integrado de planeación y gestión.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar activamente de los comités institucionales.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **ASESOR DE PLANEACIÓN**

### **Perfil**

El profesional de planeación debe desarrollar los planes, programas y proyectos que propendan por la proyección y logro de los objetivos de la Institución, la participación conjunta con el personal de salud, dentro del trabajo interdisciplinario, en planeación, la programación, organización y evaluación de actividades, con competencias “orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento estratégico”

### **Propósito Principal**

Asesorar a la Gerencia y a las áreas del Hospital en la formulación, ejecución y evaluación del proceso de planeación, en la consolidación de los objetivos institucionales. Asesorar la aplicación de herramientas y tecnologías administrativas en el desarrollo organizacional de la Entidad, con el propósito de mejorar los procesos y actitudes de trabajo y lograr desempeños superiores de la Institución.

### **Educación:**

Título Profesional en áreas administrativas o financieras

Título profesional en ingeniería industrial

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

### **Formación:**

Certificación como auditor interno

Curso en modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). Del DAFP

### **Experiencia**

Dos (2) años de experiencia profesional



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### **Actividades:**

- Asesorar a la Alta Dirección en formulación de la planeación estratégica del Hospital.
- Definir los lineamientos y criterios básicos para la realización del diagnóstico, formulación, evaluación y control de los planes, programas y proyectos del hospital, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y los lineamientos emanados por la alta dirección.
- Coordinar la elaboración y presentación de los diferentes informes requeridos por la gerencia, los organismos de control y las demás entidades que los requieran para reportar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.
- Participar en el diseño, formulación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y proyectos, con el fin de cumplir los objetivos propuestos por la Institución.
- Participar en la sensibilización del personal de la Institución sobre aspectos de planeación, según requerimientos y/o las necesidades diagnosticadas en las áreas, para el desarrollo de la Política Integral de Calidad.
- Proyectar, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas por la entidad.
- Participar activamente en las reuniones que le sean asignadas con el fin de proponer los cambios y medidas que se consideren convenientes para el mejoramiento de la Institución.
- Desarrollar y facilitar en la Institución, el uso de normas, metodologías y herramientas de planeación para el mejoramiento de los servicios
- Apoyo a la gestión administrativa para la elaboración de proyectos de inversión de la institución.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
<b>Versión 3</b>			

- Orientar y asesorar a las diferentes áreas y unidades funcionales en la estructuración de los planes de acción, alineados con el plan estratégico y el plan de desarrollo institucional.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Coordinar la identificación, valoración, gestión y monitoreo de los riesgos institucionales y los controles realizados en las áreas del hospital.
- Liderar la implementación y mantenimiento del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).
- Proyectar los diferentes informes a los entes de control afines al proceso de planeación (Supersalud, ministerio de salud, secretarías de salud.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROFESIONAL DE LA SALUD (EPIDEMIOLOGIA)**

### **Perfil**

Profesional en áreas de la salud apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, destrezas y actitudes para el ejercicio de la clínica, lectura crítica de la bibliografía médica, y analizar las acciones de vigilancia epidemiológica con el fin de asegurar una prestación de los servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución, garantizando la seguridad de los pacientes. Deberá contar con “orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento estratégico”

### **Propósito Principal**

Diseñar, dirigir, evaluar el sistema de vigilancia epidemiológica, análisis de indicadores epidemiológicos que funcione como herramienta adecuada para el mejor manejo, control y prevención de enfermedades de riesgo epidémico intrahospitalaria, personal de salud y pacientes que circulan en dependencias de la Institución, en conformidad con las políticas institucionales.

### **Educación:**

Título Profesional en área de la salud  
Especialista en Epidemiología

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia profesional

### **Actividades:**

- Conocer, mantener y difundir entre los profesionales y las unidades funcionales el listado de enfermedades de notificación obligatoria.
- Conocer, mantener y difundir entre los profesionales y las unidades funcionales las normas de control de las enfermedades de importancia epidemiológica y de notificación obligatoria.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Coordinación con los profesionales encargados de los distintos servicios para conocer y notificar las diferentes enfermedades de notificación inmediata y semanal.
- Realizar la búsqueda activa institucional (BAI) de los eventos de interés en salud pública
- Efectuar el estudio e investigación epidemiológica de los casos que lo requieran según normas establecidas.
- Efectuar estudios de las enfermedades de mayor incidencia o importancia epidémica en la institución de salud.
- Realizar reportes de vigilancia epidemiológica.
- Coordinar el adecuado funcionamiento de los comités institucionales.
- Participar en los comités de vigilancias epidemiológicas municipales y departamentales.
- Desarrollar y participar en las unidades de análisis de las mortalidades por eventos de interés en salud pública.
- Vigilancia de las infecciones asociadas en la atención en salud.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Participar activamente de las políticas institucionales
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **AUXILIAR DE ENFERMERÍA (EPIDEMIOLOGÍA)**

### **Perfil**

El auxiliar de enfermería debe ser una persona con actitud de servicio y de poner en práctica los conocimientos adquiridos, capaz de afrontar riesgos, obstáculos que se crucen su entorno laboral, además tiene la fortaleza de respetar la vida del ser humano, debe ser una persona con disposición para el aprendizaje y conocimientos para poder ejercer la profesión.

### **Propósito Principal**

Apoyo a las acciones de vigilancia epidemiológica con el fin de asegurar una prestación de los servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución, garantizando la información para envío de notificación oportuna a los entes territoriales.

### **Educación:**

Auxiliar de enfermería

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia en salud.

### **Actividades:**

- Apoyo a la gestión del área de epidemiología
- Realizar reportes de vigilancia epidemiológica.
- Realizar el acompañamiento de las actividades de divulgación capacitación y detección de enfermedades, virus o brotes que se puedan presentar en la institución
- ***Recopilar y diligenciar la matriz BAI, de Infección Respiratoria Aguda (IRA), Dengue, y enfermedades de interés de salud pública.***



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Realiza búsqueda activa institucional de todos los eventos de interés en salud pública e infecciones mediante rondas
- Reporte y ajustes en la plataforma (SIVIGILA) del instituto nacional de salud, envió de la información según el flujograma dispuesto por el instituto nacional de salud (INS) en los tiempos estipulados.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROFESIONAL DE LA SALUD (SEGURIDAD DEL PACIENTE)**

### **Perfil**

Profesional en áreas de la salud con “ orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente , trabajo en equipo , liderazgo, pensamiento estratégico” sentido humanístico, científico y social, apto para el reconocimiento de situaciones de salud y para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### **Propósito Principal**

Realizar actividades encaminadas a la formulación, ejecución y seguimiento del programa de seguridad del paciente.

### **Educación:**

Título profesional en salud.

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

Identificación única del talento humano en salud RETHUS

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia profesional

### **Actividades:**

- Realizar inducción y re inducción en temas de seguridad del paciente al personal de la institución.
- promover la educación al paciente y su familia en el autocuidado de su seguridad durante la atención hospitalaria.
- Realizar encuesta de clima de seguridad del paciente al cliente interno y externo.
- Realizar rondas de seguridad trimestral a las UFUN.
- Realizar comité mensual de seguridad del paciente.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Realización de análisis y gestión inmediata de eventos adversos registrados en la institución, mediante el protocolo de Londres con acciones de mejora o barreras de seguridad para ser implementadas.
- Mantener actualizados los indicadores de eventos adversos.
- Coordinar con áreas responsables temas de seguridad del paciente.
- Realizar capacitación, evaluación y misión de adherencia a protocolos de seguridad del paciente exigido por normatividad vigente.
- Participar en los diferentes comités institucionales.
- Actividades propuestas por el PAMEC
- Actividades propuestas en el plan de acción
- Demás actividades referentes a seguridad del paciente
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio del control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROFESIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

### **Perfil**

El profesional en Gestión Ambiental deberá realizar actividades de apoyo en el proceso de gestión de calidad haciendo énfasis el sistema de gestión ambiental, con el ánimo de minimizar el impacto negativo que se pueda generar al medio ambiente dada la actividad que desarrolla la institución, promoviendo la educación y cultura ambiental, deberá contar con competencias “orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento estratégico”

### **Propósito Principal**

Planear, coordinar, implementar, mantener el sistema de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001, con el fin de asegurar una prestación de los servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

### **Educación:**

Título profesional en Ingeniería Ambiental

Título profesional en Ingeniería sanitaria

Título profesional en Ingeniería forestal

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

### **Formación:**

***Curso de auditor interno de calidad***

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia profesional.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Actividades:

- Elaborar informes de gestión integral de residuos para presentar a la autoridad ambiental territorial y autoridad sanitaria territorial, según sea el caso.
- Cargue de información de generación de residuos en aplicativo RESPEL del IDEAM.
- Implementar los programas, planes, manuales y demás documentos del proceso de gestión ambiental establecido en el Hospital Departamental De Granada Ese.
- Manejo de indicadores de gestión ambiental.
- Apoyar el desarrollo y ejecución del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en la atención en salud – PAMEC del Hospital Departamental De Granada ESE.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Establecer planes de mejoramiento para el desarrollo del proceso de gestión ambiental del hospital departamental de granada ese.
- Apoyar la elaboración del plan de acción y el plan de desarrollo del hospital departamental de granada ese.
- Auditar al gestor de residuos peligrosos contratado por el Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso de gestión ambiental del hospital departamental de granada ese.
- Capacitar a los colaboradores y usuarios del hospital departamental de granada ese en gestión integral de residuos.
- Capacitar a los colaboradores del hospital departamental de granada ese en limpieza y desinfección de áreas y normas de bioseguridad.
  - Realizar actividades ambientales para promover la cultura ambiental al cliente interno y externo del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Avanzar en la implementación del sistema de gestión ambiental conforme a la normatividad vigente.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN COMERCIAL**

### **APOYO A CARTERA**

#### **Perfil**

El tecnólogo tendrá actitudes de trabajo en equipo, servicio al cliente, realizando actividades de apoyo al proceso de gestión de cartera, verificar el adecuado cargue de información, la debida gestión documental, habilidades de adaptación a cualquier situación que se pueda presentar, trabajo en equipo, facilidad de relación con diferentes tipos de personas, cumplir con mis responsabilidades, proactivo, ordenado, capacidad resolutiva, manejo de problemas, dominio del uso de internet, conocimientos de informática.

#### **Propósito Principal**

Desarrollar competencias básicas, laborales generales y específicas en su oficio de formación para que muestre desempeños altamente competitivos, con liderazgo multidisciplinario para ubicarse en su ámbito laboral, con aptitudes de proyección y logro para un desarrollo personal, familiar, social y laboral sostenible.

#### **Educación:**

Título de formación tecnólogo en áreas administrativas o afines

#### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

#### **Actividades:**

- Manejo, entrega y recepción de pagarés con el proceso de atención al usuario
- Realizar el cobro persuasivo de pagarés con herramientas tecnológicas, llamadas telefónicas o personalmente a los pacientes.
- Realizar los cobros enviando los estados de cartera a las entidades responsables de pago.
- Enviar correspondencia ya sea por correo certificado o electrónico a entidades de salud respondiendo solicitudes y archivar correspondencia.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Diligenciar Paz y salvo a los pacientes que cancelan los pagarés.
- Llevar en control de Pagares y los Abonos que el usuario realice.
- Registró y entrega de glosas - devoluciones de las cuentas medicas de las diferentes EPS al área de Auditoría de cuentas médicas,
- Registrar el radicado de las cuentas médicas generadas por los Servicios de Salud prestados a las diferentes entidades en el sistema
- Generar informes sobre el proceso de radicación cada mes.
- Realizar digitalización de la facturación radicada para su uso en los respectivos cruces de cartera y/o conciliaciones.
- Llevar control sobre las acreencias ya reclamadas hasta el momento de su reconocimiento por parte de las Entidades en Liquidación.
- Archivar correspondencia, Recibos de Caja y Soportes de radicación.
- Organizar y Enviar la documentación necesaria para adelantar procesos de contratación con las EPS, Aseguradoras, Entidades Territoriales y demás entidades interesadas en los Servicios del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Gestionar los soportes de los pagos realizados por las diferentes entidades, vía telefónica o email.
- Cruces de cartera con las EPS.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **FACTURADOR**

### **Perfil**

Habilidad de adaptación a cualquier situación que se pueda presentar, trabajo en equipo, facilidad de relación con diferentes tipos de personas, cumplir con mis responsabilidades, proactivo, ordenado, manejo de problemas, domino en el uso de la internet, conocimientos de informática, que cuente con la capacidad de brindar un trato humano al cliente interno y externo.

### **Propósito Principal**

Facturar adecuadamente los servicios de salud prestados a los usuarios del Hospital Departamental de Granada E.S.E., y entregar oportunamente los soportes que permitan realizar el cobro ante las diferentes entidades responsables de pago. Este proceso se activa cuando un usuario demanda un servicio en la institución y finaliza con la entrega de los soportes en el área de radicación.

### **Educación:**

Técnico administrativo.

***Técnico en el área de la salud.***

***Técnico en Sistemas.***

***Bachiller con dos (2) años de experiencia certificada en el manejo de facturación.***

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia

### **Actividades:**

- Atender al usuario con amabilidad, oportunidad, respeto y diligencia.
- Crear y actualizar usuarios en la base de datos del sistema.
- Apertura de cuenta médica.
- Revisión de afiliación al sistema seguridad social en salud (identificación, remisión y/o orden médica, autorización por parte de las aseguradoras).
- Facturar el servicio solicitado y prestado.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Orientar al paciente para el pago a caja.
- Entregar oportunamente las facturas a los radicadores de cuentas.
- Facturar todos los servicios y procedimientos realizados a los usuarios.
- Entregar boleta de salida del paciente.
- Diligenciar registros y formatos institucionales.
- Brindar un trato amable, humanizado al grupo de trabajo, al paciente y la familia.
- Informar al usuario responsabilidad y costo de cuotas moderadoras o copago.
- Reportar egreso de los usuario a las (ERP)entidades responsables de pago
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Realizar la clasificación adecuada de manejo de residuos hospitalarios.
- Tener disposición frente a las auditorías internas y externas relacionadas al proceso.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional.
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- El facturador que desarrolla sus actividades en caja es responsable del diligenciamiento completo y firma del pagare, previo procedimiento con atención al usuario y su subgerencia.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Actividades complementarias:**

**FACTURADOR DE CAJA**

- Recibir y revisar el dinero.
- Generar y entregar el recibo de caja al usuario.
- Generar el consolidado de los recibos de caja y entregar en tesorería diariamente.

**FACTURADOR AUTORIZACIONES**

- Revisa la documentación del paciente para ser validada con la entidad responsable de pago, inicia trámite de solicitud de autorizaciones de servicios prestados.
- Realizar censo diarios de pacientes.
- Realizar seguimiento a la respuesta de las ERP sobre el trámite de autorizaciones.
- Realiza afiliaciones a través del sistema de afiliación transaccional
- Autoriza traslado de paciente para hospitalización o procedimientos quirúrgicos.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL MANEJO DE RIPS

### Perfil

Habilidad de adaptación a cualquier situación que se pueda presentar, trabajo en equipo, facilidad de relación con diferentes tipos de personas, cumplir con sus responsabilidades, proactivo, ordenado, capacidad resolutive, manejo de problemas, dominio en el uso de internet, conocimientos en informática.

### Propósito Principal

Realizar la validación de los Rips de toda prestación de servicios de salud que conlleva la atención al usuario en el Hospital, este proceso se activa cuando el radiador genera RIPS y solicita su validación y termina con la radicación de la factura.

### Educación:

Título de formación Técnica en sistemas

### Experiencia

Un (1) año de experiencia

### Actividades:

- Generar y validar los RIPS en las plataformas de cada ERP
- Generar el informe sobre la prestación del servicio de acuerdo a la normatividad y por directriz de la institución para el ministerio de salud y las diferentes EPS
- Radicar los RIPS en las diferentes entidades responsables de pago de acuerdo con las plataformas establecidas.
- Cargar las resoluciones de ley en las fechas establecidas.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Apoyar la atención de auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS**

### **Perfil**

El profesional debe contar con habilidades y cualidades como son la imparcialidad, honestidad, discreción, confidencialidad, liderazgo, responsabilidad, respeto, analítico, creativo, buen observador, capacidad para la resolución de situaciones críticas, con una buena comunicación laboral, y un buen manejo del estrés. Comprometido con el cumplimiento de sus labores diarias y el cumplimiento de las políticas institucionales.

### **Propósito Principal**

Realizar labores profesionales de planeación, programación, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación de actividades relacionadas con la auditoría de cuentas médicas que deba desarrollar la entidad en cumplimiento de sus obligaciones misionales, al igual interviene en los procesos de gestión de la glosa, proceso gestión de la facturación, gestión de cartera, auditorías de calidad, proceso planificación y consolidación del sistema de gestión integral de calidad.

### **Educación:**

Título Profesional en áreas administrativas

Profesional en áreas de la salud.

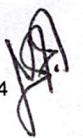
### **Formación:**

Especialización auditoria en Salud

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia profesional para profesionales del área de la salud.

Dos (2) años de experiencia profesional como auditor en salud, para profesionales en áreas administrativas.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### Actividades:

- Revisar oportuna e integralmente las facturas, identificando y reportando las inconsistencias presentadas en los registros de la atención.
- Gestionar las diversas situaciones que la institución enfrenta, relacionadas con auditoría de cuentas médicas, facturación y glosas de las atenciones en servicios de salud, con calidad y eficiencia, dentro de los nuevos cambios de la normatividad vigente, con el fin de lograr la recuperación de los recursos objetados por los pagadores.
- Conocer y aplicar la normatividad vigente que regula las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables de pago, especialmente en lo relacionado con la respuesta a glosas, garantizando la calidad y oportunidad en cada uno de estos procesos en que participa.
- Conocer los acuerdos de voluntades para la prestación de servicios acorde con las modalidades de contratos establecidos entre la institución y las entidades responsables de pago.
- Conocer las condiciones de detalle del proceso de atención clínico – administrativo en la institución, verificar la pertinencia administrativa y participar en el proceso de verificación de pertinencia médica de los servicios prestados en la institución.
- Conocer los soportes necesarios para refrendar la factura por prestación de servicios.
- Recibir factura devuelta y/o documento que registra el motivo de la glosa.
- Registrar, clasificar, tipificar y dar respuesta a las objeciones y glosas generadas por prestación de servicios.
- Analizar y Responder las Objeciones y Glosas en el Software Institucional.
- Radicar ante las entidades responsables de pago la respuesta a Glosa.
- Generar y socializar los informes relacionado con la gestión de la glosa, que permitan elaborar planes de mejoramiento
- Apoyar la atención de auditorías internas y externas relacionadas al proceso

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **ANALISTA DE CUENTAS MÉDICAS**

### **Perfil**

Debe contar con habilidades y cualidades como son la imparcialidad, honestidad, discreción, confidencialidad, liderazgo, responsabilidad, respeto, analítico, creativo, buen observador, capacidad para la resolución de situaciones críticas, con una buena comunicación laboral, y un buen manejo del estrés. Comprometido con el cumplimiento de sus labores diarias y el cumplimiento de las políticas institucionales.

### **Propósito Principal**

Apoyar la respuesta de glosas administrativas, revisión de los soportes a las glosas, digitalización, cargue de respuesta a las diferentes plataformas

### **Educación:**

***Formación Técnica en áreas administrativas y de la salud.***

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

### **Actividades:**

- Dar respuesta a glosas
- Apoyar al auditor en los procesos de conciliación de glosas
- Realizar solicitudes de conciliación ante las EPS
- Cargue de respuesta a glosas a través de plataformas digitales, correos electrónicos, u otros medios que dispongan las entidades responsables de pago.
- Apoyar las auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p><b>Versión 3</b></p>			

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **RADICADOR DE CUENTAS MÉDICAS**

### **Perfil**

Debe contar con habilidades y cualidades como son la imparcialidad, honestidad, discreción, confidencialidad, liderazgo, responsabilidad, respeto, analítico, creativo, buen observador, capacidad para la resolución de situaciones críticas, con una buena comunicación laboral, y un buen manejo del estrés. Comprometido con el cumplimiento de sus labores diarias y el cumplimiento de las políticas institucionales.

### **Propósito Principal**

Recepcionar, clasificar, verificar y enviar las facturas a las diferentes ERP (entidades responsables de pago).

### **Educación:**

***Formación Técnica en áreas administrativas y de la salud.***

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

### **Actividades:**

- Realizar auditorías a las facturas de menor cuantía y generación de Rips
- Realizar cargues a plataformas
- Radicar facturas ante las entidades responsables del pago, física y/o virtualmente
- Socialización oportuna de cambios en procesos de recepción de facturas a los facturadores.
- Atender y dar cumplimiento a los requerimientos del proceso de cartera

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Dar respuesta a las devoluciones de las facturas.
- Apoyar las auditorías internas y externas relacionadas al proceso.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN FINANCIERA**

### **CONTADOR PÚBLICO**

#### **Perfil**

El profesional deberá desempeñarse en el ámbito laboral, trabajar en equipo, con espíritu crítico e innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos, con capacidad para resolver situaciones críticas, comprender la problemática de la disciplina y con especial potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

#### **Propósito Principal**

Coordinar las actividades, estrategias, políticas contables, y tributarias de la entidad, que garantice el cumplimiento de las obligaciones normadas en lo contables y tributarias aplicable a la entidad, y presentación de informes solicitados de acuerdo a lo normado (internos y externos)

#### **Educación:**

Profesional Universitario en Contaduría Pública

#### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

#### **Experiencia**

Dos (2) años de experiencia en el sector salud.

#### **Actividades**

- Garantizar el adecuado cumplimiento de las etapas del proceso contable de acuerdo a los lineamientos establecidos por la contaduría general de la nación.
- Revisión y análisis de los registros contables diligenciados y validados.
- Generación de estados financieros.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Realizar las conciliaciones mensuales con cartera, tesorería y almacén, dejando el correspondiente registro.
- Mantener informada a la gerencia y a la Subgerencia de Administrativa sobre los resultados de su gestión y sugerir las acciones.
- Presentar los informes contables cada vez que le sean requeridos por la gerencia o por cualquier organismo competente de manera oportuna, técnica y debidamente validada.
- Garantizar la correcta aplicación de las políticas contables de la entidad.
- Garantizar la correcta liquidación de las bases gravables y sus correspondientes tarifas, causación y pago de los diferentes impuestos a cargo de la entidad.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad tributaria aplicable a las operaciones y transacciones efectuadas por la entidad.
- Revisar y actualizar en el sistema, acorde con la normatividad tributaria, la correcta creación en el sistema de nuevos terceros.
- Garantizar la sostenibilidad contable en la entidad.
- Presentar informes a las entidades de vigilancia y control dentro de los plazos establecidos.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Propender por el fortalecimiento del sistema de control interno contable, de conformidad a los lineamientos con la contaduría General de Nación.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p><b>Versión 3</b></p>			

- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

## **TECNÓLOGA (O) CONTABLE**

### **Perfil**

El Tecnólogo (a) deberá poseer las actitudes para trabajar en equipo, con espíritu crítico e innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos, con capacidad para resolver situaciones críticas, comprender la problemática de la disciplina y con especial potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

### **Propósito Principal**

Apoyar la gestión del proceso contable en coordinación con el contador de la institución, realizando actividades oportunas que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de la entidad

### **Educación:**

Título tecnólogo (a) en contabilidad y finanzas.

### **Formación:**

Curso de actualización tributaria

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

### **Actividades:**

- Llevar un registro permanente de todas las cuentas por cobrar efectivamente diligenciadas y validadas.
- Realizar oportunamente las causaciones generadas por los diferentes procesos contractuales dispuestos por la institución.
- Generar los informes contables para conciliar con los diferentes procesos que intervienen.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Verificar el cumplimiento de la normatividad tributaria aplicable a las operaciones y transacciones efectuadas por la entidad.
- Verificar la aplicación de las bases gravables y sus correspondientes tarifas, garantizando la correcta liquidación, causación y pago de los diferentes impuestos a cargo de la entidad y de las diferentes retenciones en la fuente practicadas a terceros.
- Crear y actualizar los diferentes conceptos tributarios aplicables a la base de terceros y velar por la correcta creación en el sistema de nuevos terceros.
- Suministrar en forma oportuna a la tesorería de la entidad, la información necesaria para el pago de las diferentes retenciones en la fuente practicadas y los impuestos a cancelar.
- Garantizar, dentro de los términos y plazos establecidos por la normatividad, la expedición de los certificados de retención en la fuente practicadas a terceros por parte de la entidad.
- Realizar conciliaciones bancarias.
- Apoyar las auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROFESIONAL DE COSTOS**

### **Perfil**

El profesional deberá desempeñarse en el ámbito laboral, trabajar en equipo, con espíritu crítico e innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos, con capacidad para resolver situaciones críticas, comprender la problemática de la disciplina y con especial potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

### **Propósito Principal**

Realizar actividades profesionales, registrando los costos y gastos de la institución de la manera más real posible a las actividades generadoras de ingreso, convirtiéndose en herramienta fundamental para la evaluación y toma de decisiones, todo ello en conformidad con las políticas institucionales.

### **Educación:**

Título Universitario en áreas contables o administrativas.

### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

### **Formación:**

Certificación en manejo de costos.

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia profesional

### **Actividades**

- Verificar aplicación de los costos y centros de costos en el procedimiento contable, utilizando metodología de costos ABC.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p><b>Versión 3</b></p>			

- realizar la distribución a las diferentes unidades de negocios de los costos directos e indirectos en que incurre.
- Establecer los criterios de distribución a utilizar en los diferentes CIF en las Unidades de Negocios.
- Verificar la confiabilidad en la distribución de los ingresos a los diferentes centros de costos y Unidades de negocios.
- Identificar que actividades generan utilidad o pérdida, e informar para hacer correctivos necesarios.
- Elaborar informes a las unidades de negocios y demás informes requeridos por la entidad.
- Generar Informe de Facturación, para revisar si los centros de costos se están aplicando según el procedimiento que se ha realizado a los pacientes.
- Sacar producción por Especialista, teniendo en cuenta en que actividades participa cada uno de ellos, con el fin de analizar la rentabilidad por especialidad.
- Crear la Macro a cada una de las cuentas que se van a pagar para hacer distribución correcta del costo, igualmente revisar y actualizarla cuando se hacen cambios en centros de costos, en el software de la entidad.
- Identificar los CUPS que no se encuentran costeados, para realizar su ingreso al sistema.
- Archivar los documentos que se generen en cumplimiento de las actividades del área de Costos.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

### **GESTOR TALENTO HUMANO / SST**

#### **Perfil**

Profesional con competencias “orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente , trabajo en equipo , liderazgo, pensamiento estratégico” sentido humanístico, científico y social, apto para el reconocimiento de situaciones y para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar que las actividades y los procesos de la Institución se desarrollen con calidad,

#### **Propósito Principal**

Dirigir, planear, organizar, y coordinar las actividades relacionadas con la administración del talento humano, contribuyendo al desarrollo integral y a la satisfacción de la Institución, propiciando un excelente y adecuado clima organizacional.

Coadyuvar, ejecutar y vigilar todas acciones y actividades tendientes a cumplir y mantener el sistema de gestión integrado de calidad del Hospital, y las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, Participar en la planeación, el diseño, ejecución y control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Desarrollar las políticas del Sistema de Gestión que determine la institución.

#### **Educación:**

Título profesional en áreas administrativas, jurídicas

Título profesional en psicología

Título profesional en ingeniería industrial

#### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

**Formación:**

Título de posgrado relacionado con las actividades del perfil.

**Experiencia**

Un (1) año de experiencia

**Actividades:**

- Realizar la planeación del proceso del talento humano
- Responsable del proceso y actividades de talento Humano.
- Apoyo a la gestión administrativa en realizar los procesos de talento humano.
- Cumplir con las normas de la Institución y actuar de acuerdo con la ética de su profesión o disciplina.
- Custodia, manejo y actualización de historias laborales activas.
- Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y resolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
- Dirigir y realizar estudios, tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Proyectar, Implementar y mantenerlos mecanismos que permitan desarrollar la política de talento humano.
- Verificar el cumplimiento de las normas legales que regulan las relaciones de trabajo.
- Realizar la liquidación de nómina, prestaciones sociales y seguridad social.
- Realizar la liquidación mensual de la planilla de la ARL del personal que se encuentre en las categorías, 4 y 5 vinculado por contrato de prestación de servicios.
- Elaborar el plan anual de vacaciones de acuerdo a información remitida por las diferentes áreas.
- coordinar las actividades de bienestar e incentivos, y procesos de capacitación institucional.
- Verificar el cumplimiento del proceso selección, inducción, permanencia y desvinculación.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Verificar el cumplimiento del manual de perfiles adoptado por la institución, para el desarrollo de los procesos por parte de los contratistas.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por el personal activo o que laboro en la institución referente al proceso de talento humano.
- Realizar las afiliaciones al sistema general de seguridad social en salud (Salud, pensión, ARL), Fondo de Cesantías y cajas de compensación familiar del personal según corresponda.
- Verificar el cargue y actualización de información laboral a la plataforma SIGEP.
- Proyectar actos administrativos de situaciones laborales, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad legal vigente.
- Realizar la conciliación de los aportes patronales sin situación de fondos del Sistema General de Participación.
- Coordinar que se adelanten los procesos de evaluación del personal y de los acuerdos de gestión, conforme a las políticas gubernamentales y disposiciones legales.
- Rendir informes requeridos que sean de su competencia.
- Participar en los diferentes comités a los que sea invitado.
- Presentar las novedades que se presenten durante el desarrollo de sus actividades y de las necesidades de suministros.
- Elaborar los informes que sean requeridos por los diferentes entes de control en las fechas estipuladas, relacionadas con el proceso.
- Responder por el inventario de los elementos bajo su responsabilidad
- Liderar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Coordinar y participar en la preparación, implementación y difusión de los procedimientos para la atención de emergencias, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Realizar las investigaciones de Accidentes, incidentes y enfermedades laborales, según lo definido en el respectivo procedimiento, generando acciones de mejora que permita mitigar el riesgo y realizar el respectivo seguimiento.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TECNÓLOGO EN TALENTO HUMANO**

### **Perfil**

Personal competitivo con habilidad de adaptación a cualquier situación que se pueda presentar, trabajo en equipo, facilidad de relación con diferentes tipos de personas, cumplir con mis responsabilidades, proactivo, ordenado, resistencia a los trabajos pesados, actualización constantemente con los avances de la profesión, capacidad de liderazgo, manejo de problemas, domino el uso de internet, conocimientos de informática.

### **Propósito Principal**

Coadyuvar, ejecutar y vigilar todas las actividades relacionadas con la Administración de Personal, contribuyendo al desarrollo integral y a la satisfacción de los funcionarios de la Institución, propiciando un excelente y adecuado clima organizacional. Acciones y actividades tendientes a cumplir y mantener el sistema de gestión integrado de calidad del Hospital, y el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Cumplir con los estándares de habilitación y acreditación y las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, correspondiente a la Dirección de Gestión Humana.

### **Educación:**

Tecnólogo en carreras Administrativas

### **Formación:**

Curso de profundización en MIPG

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia

### **Actividades:**

- Apoyo a la gestión administrativa en realizar los procesos de talento humano.
- Proyectar la nómina de la institución teniendo en cuenta las novedades de cada periodo.
- Realizar las demás actividades de orden administrativo que le sean delegadas.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

- Cumplir con las normas de la Institución y actuar de acuerdo con la ética de su profesión o disciplina.
- Apoyo a la gestión administrativa en manejo y custodia del archivo de historias laborales activas.
- Controlar el estricto cumplimiento de las normas legales y extralegales que regulan las relaciones de trabajo.
- Apoyo a la gestión administrativa en manejo de las historias laborales al archivo central del Hospital
- Apoyo a la gestión administrativa en expedición de certificaciones laborales.
- Apoyo a la ejecución del plan de inducción- reinducción y para el personal y orientar a este en el manejo de situaciones administrativas, técnicas y humanas que se presenten.
- Apoyar el proceso de conciliación de los aportes patronales sin situación de fondos del Sistema General de Participación.
- Diligenciar los formatos requeridos por los ex funcionarios para trámite de la pensión, en la plataforma Cetil.
- Aplicar las técnicas propias de la administración de personal, tales como reclutamiento, selección, inducción, capacitación, bienestar social y demás respetando los lineamientos de carrera administrativa.
- Elaborar el plan anual de vacaciones de acuerdo a información remitida por las diferentes áreas.
- Apoyar en las actividades de bienestar laboral, y procesos de capacitación institucional.
- Responder por la custodia y archivo de las historia laborales.
- Participar en los procesos de evaluación del personal y de los acuerdos de gestión, conforme a las políticas gubernamentales y disposiciones legales.
- Expedir las certificaciones laborales.
- Cumplir con los tramites y procedimientos necesarios para tener actualizados los registros de personal referentes a la historia laboral del personal con sus anexos y novedades, y su debida conservación de acuerdo a la normatividad vigente



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Participar en los diferentes comités a los que sea invitado.
- Proyectar los informes que sean requeridos por las diferentes áreas y entes de control en las fechas estipuladas referentes a información que es generada desde éste puesto de trabajo.
- Responder por el inventario de los elementos bajo su responsabilidad.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

#### **Perfil**

Personal competitivo con capacidades eficientes para la aplicación de habilidades, destrezas, valores y comportamientos sobre actividades administrativas desarrolladas en el proceso, apoyando la gestión realizada por el responsable del proceso.

#### **Propósito Principal**

Realizar actividades administrativas, operacionales que garanticen de manera eficiente las actividades asignadas por el proceso en ejecución

#### **Educación:**

Técnico en áreas administrativas o de la salud

#### **Experiencia**

Dos (2) años de experiencia

#### **Actividades:**

- Desempeñar actividades administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del proceso.
- Administrar la información generada por su proceso, asegurando la oportunidad en el trámite respectivo.
- Mantener la confidencialidad en el manejo de la información
- Mantener el orden del puesto de trabajo y la presentación personal contribuyendo a la imagen institucional
- Orientar a los clientes internos y externos suministrando la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en la organización y atención de todo tipo de actividad del responsable del proceso, de acuerdo con la agenda.



	<p align="center"><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p align="center"><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p align="center"><b>Versión 3</b></p>			

- Recibir y transmitir información de forma correcta y asertiva
- Ejecutar actividades del proceso de gestión documental y transferencia al archivo central de acuerdo a las políticas institucionales.
- (Entrega de elemento de material probatorio al ente correspondiente.)
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## RECEPCIONISTA

### Perfil

Poseer competencias de trabajo en equipo, logro de resultados, desempeño competitivo, buenas relaciones interpersonales.

### Propósito Principal

Realizar actividades administrativas de archivo, control, recepción elaboración de correspondencia y digitalización.

### Educación:

Técnico en áreas administrativas o de la salud

### Experiencia

Seis (6) meses de experiencia.

### Actividades:

- Atender, orientar y dar la bienvenida al cliente interno y externo.
- Recepcionar la correspondencia que llega al hospital de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Llevar control de la correspondencia en general que lleguen a la institución
- Entregar información oportuna y veraz sobre los servicios prestados por el hospital
- Distribución de documentos y correspondencia en las distintas áreas del hospital
- Realizar llamadas de percepción de la atención dada por la institución.
- Realizar informe trimestral para verificar las respuestas emitidas a los documentos radicados.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
<b>Versión 3</b>			

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **CONDUCTOR ADMINISTRATIVO.**

### **Perfil**

La persona que realice las actividades de conductor debe ser responsable, comprometido, amable, tener confidencialidad, poseer aptitudes de trabajo en equipo buenas relaciones interpersonales

### **Propósito principal:**

Conducir los vehículos del área administrativa o gerencial, del Hospital Departamental de Granada, cumpliendo con las normas de tránsito legales vigentes, integrándose al trabajo en equipo correspondiente.

### **Educación:**

Bachiller

### **Formación:**

Curso de primeros auxilios mayor a 40 horas

Curso de manejo defensivo y ofensivo

### **Requisitos:**

Licencia de conducir categoría A 2 y 3

Conocimiento básico de mecánica

### **Experiencia**

Tres (3) años de experiencia mínima en la conducción de ambulancias.

### **Actividades:**

- Conducir el vehículo que le sea asignado y velar por el cuidado y la presentación del mismo.
- Realizar diligencias de carácter administrativo que sean asignadas por las diferentes áreas del hospital.
- Garantizar el mantenimiento del vehículo y responder por las herramientas y equipos a su cargo.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

- Informar oportunamente y en forma permanente al superior inmediato cuando observe daños, fallas o cualquier novedad que impida el funcionamiento normal del vehículo asignado.
- Realizar operaciones mecánicas básicas de mantenimiento del vehículo a su cargo y solicitar la ejecución de aquellas más complicadas.
- Transportar el personal, suministros, equipos o materiales a los sitios encomendados de la institución.
- Participar, cuando sea necesario, en el cargue o descargue y traslado de elementos.
- Diligenciar y actualizar las hojas de vida de cada vehículo, reportando oportunamente cualquier novedad al respecto.
- Colaborar con los programas de Emergencias y Prevención de Desastres y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evitar el abandono del vehículo, en caso de sufrir daños y/o imperfecciones hasta que el vehículo se encuentre resguardado y bajo responsabilidad.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **ASISTENTE DE CONTROL INTERNO**

### **Perfil:**

Personal con competencias en el desarrollo de labores administrativas y auditoría interna de gestión con capacidad para escuchar, analizar y conceptuar sobre temas relacionados con la gestión pública en el ámbito de la salud, con apropiación de valores de integridad

### **Propósito Principal**

Realizar actividades administrativas de apoyo a la gestión del proceso de evaluación y seguimiento, desarrollando actividades que aporten de manera eficiente al cumplimiento de los objetivos y metas, en el desarrollo de la política de control interno en la institución.

### **Educación:**

Tecnólogo en áreas administrativas

***Formación técnico en áreas administrativas.***

### **Formación:**

Curso de auditor interno.

Curso de modelo Integrado de planeación gestión (MIPG) del DAFP.

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

### **Actividades:**

- Apoyar activamente la gestión del proceso de control interno para el cumplimiento de los roles establecidos mediante la normatividad vigente.
- Mantener el desempeño de sus actividades, excelentes relaciones humanas, capacidad de coordinar el trabajo en equipo, receptividad al cambio, mejoramiento continuo, calidad en la gestión, orientación y servicio integral al cliente.
- Apoyar la elaboración y ejecución del programa anual de auditoría de la oficina de control interno.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

- Hacer seguimiento a las peticiones quejas y reclamo, elaborar y proyectar los informes acorde al programa anual de auditoría.
- Hacer seguimiento a la presentación de informes a entes de control que deba presentar la entidad.
- Apoyo en el cargue de información a las diferentes plataformas.
- Proyectar los informes acorde al programa anual de auditoría.
- Hacer seguimiento a los planes institucionales de la entidad. proyectando el informe respectivo.
- Apoyar la evaluación de tercera línea de defensa de la gestión de riesgos institucional.
- Apoyar la promoción y evaluación de la cultura del auto control y el modelo de tres líneas de defensa en la entidad.
- Apoyar la ejecución de auditorías internas de gestión a cargo de control interno.
- Apoyar la evaluación integral del sistema de control interno y el control interno contable en la entidad.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

### PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS

#### Perfil

El Ingeniero deberá contar con competencias en “orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento estratégico” sentido humanístico, científico y social, apto para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

#### Propósito Principal

Cumplir con las actividades de la política de gestión de la tecnología, realizando acciones preventivas y correctivas sobre la dotación Hospitalaria de equipos biomédicos, apoyando la seguridad en la adquisición y uso de los mismos de conformidad con los procesos institucionales.

#### Educación:

Título Universitario en ingeniería Biomédica

Título Universitario en ingeniería Electrónica

Título Universitario en ingeniería mecatrónica

#### Formación:

Registro INVIMA para mantenimiento de equipos biomédicos tipo IIB y III

#### Experiencia

***Dos (2) años de experiencia por la complejidad de los servicios***

#### Actividades:

- Planear y diseñar las estrategias de mantenimiento y los programas de carácter preventivo y periódico para la gestión y evaluación de equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Definir especificaciones técnicas para la adquisición e incorporación de equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial
- Apoyar las actividades de tecno vigilancia para equipos biomédicos.
- Realizar especificaciones técnicas en apoyo a los procesos de contratación de mano de obra externa especializada para la ejecución de las actividades propias de los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial.
- Coordinar la recepción e incorporación de los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial para garantizar el cumplimiento de las normas y las condiciones de uso seguro de tecnología
- Realizar la programación del plan de aseguramiento metrológico y verificar la conformidad de los resultados de las mediciones.
- Administrar, controlar, evaluar y hacer seguimiento, mediante los indicadores definidos, al desarrollo de los programas, proyectos y las actividades definidas en el Proceso Gestión de la tecnología.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TÉCNICO BIOMÉDICO**

### **Perfil**

***Deberá contar con competencias en “orientación al resultado, orientación al logro, servicio al cliente, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento estratégico” sentido humanístico, científico y social, apto para actuar en función de la necesidad, según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.***

### **Propósito Principal**

***Apoyar al cumplimiento de las actividades de la política de gestión de la tecnología, realizando acciones preventivas y correctivas sobre la dotación Hospitalaria de equipos biomédicos, apoyando la seguridad en la adquisición y uso de los mismos de conformidad con los procesos institucionales.***

### **Educación:**

**Título Técnico Biomédico**

**Título Técnico Electrónico**

### **Actividades:**

- ***Apoyar en la Planeación y el diseño de las estrategias de mantenimiento y los programas de carácter preventivo, periódico para la gestión y evaluación de equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial.***
- ***Apoyar las actividades de tecno vigilancia para equipos biomédicos.***
- ***Apoyar en la recepción e incorporación de los equipos biomédicos, industriales y de soporte asistencial para garantizar el cumplimiento de las normas y las condiciones de uso seguro de tecnología***
- ***Apoyar las actividades programadas del plan de aseguramiento metrológico y en la verificación de la conformidad de los resultados de las mediciones.***



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- ***Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad***
- ***Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).***
- ***Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.***
- ***Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso***
- ***Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).***
- ***Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional***
- ***Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.***
- ***Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.***
- ***Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.***

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## TECNÓLOGO EN INFRAESTRUCTURA

### Perfil

El personal de mantenimiento tendrá la actitud para trabajar en equipo, con capacidad de ejecutar labores técnicas en la institución siendo sus principales actividades, albañilería, plomería, carpintería, vidriería, pintura, electricidad y construcción en general.

### Propósito Principal

Coordinar y desarrollar actividades de mantenimiento de la infraestructura física hospitalaria, proceso de mantenimiento de equipos industriales y asistenciales, Realizar actividades de apoyo a la coordinación en la ejecución de las labores de mantenimiento con personal propio y contratistas para infraestructura.

### Educación:

Tecnólogo en gestión de infraestructura  
Tecnólogo en construcción y electricidad

***Tecnólogo en ingeniería industrial***

***Tecnólogo en mantenimiento industrial, mecánico y afines***

### Experiencia

***Un (1) año de experiencia.***

### Actividades:

- Coordinar personal de área de mantenimiento para el desarrollo de las actividades.
- Realizar rondas por las diferentes áreas y servicios verificando el adecuado funcionamiento y estado de la infraestructura y por ende de los procesos.
- Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo.
- ***Liderar, administrar, controlar, evaluar y hacer seguimiento, mediante los indicadores definidos, al desarrollo de los programas, proyectos y las actividades definidas en el Proceso Gestión del ambiente físico.***
- Apoyo para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y/o similares.
- Apoyo para el plan hospitalario de emergencias.
- Mantenimiento y operación de plantas eléctricas.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Mantenimiento y operación de planta de agua residual.
- Mantenimiento de equipos industriales.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Participar activamente de los comités institucionales.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## AUXILIAR EN INFRAESTRUCTURA

### Perfil

El personal de mantenimiento está en la capacidad de trabajar en equipo de ejecutar labores en la institución siendo sus principales áreas albañilería, plomería, carpintería, vidriería, pintura, electricidad y construcción en general.

### Propósito Principal

Apoyar y ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos en las áreas del Hospital para los equipos industriales, dotación (muebles de oficina y de uso asistencial) e Infraestructura. Realizar actividades de apoyo en la ejecución de las labores de mantenimiento con personal propio y contratistas para infraestructura.

### Educación:

Título de Bachiller

### Formación:

Curso de electricidad y plomería, *Trabajo en alturas*

### Experiencia

Seis (6) meses de experiencia

### Actividades:

- Apoyar las actividades del proceso de gestión de ambiente físico.
- Realizar rondas por las diferentes áreas y servicios verificando el adecuado funcionamiento y estado de la infraestructura y por ende de los procesos, realizando el diligenciamiento de los formatos establecidos por la institución.
- ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo.
- Apoyo para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y/o similares.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

- Apoyo para el plan hospitalario de emergencias.
- Mantenimiento y operación de plantas eléctricas.
- Mantenimiento y operación de planta de agua residual.
- Mantenimiento de equipos industriales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Participar activamente de las políticas institucionales.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA

### Perfil

El personal de mantenimiento está en la capacidad de trabajo en equipo de ejecutar labores técnicas en la institución siendo sus principales áreas: electricidad, equipos industriales y equipos de refrigeración.

### Propósito Principal

Apoyar, revisar y ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos industriales, de refrigeración y la Infraestructura del Hospital. Realizar actividades de apoyo a la coordinación en la ejecución de las labores de mantenimiento.

### Educación:

Técnico electricista

Técnico en electromecánica

Técnico en refrigeración

### Formación:

***Curso en espacios confinados, trabajo en alturas***

### Experiencia

Un (1) año de experiencia

### Actividades:

- Realizar rondas por las diferentes áreas y servicios verificando el adecuado funcionamiento y estado de la infraestructura y por ende de los procesos.
- ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo.
- Apoyo para el plan hospitalario de emergencias.
- Mantenimiento de aires acondicionados, refrigeradores, neveras y equipo industrial, diligenciando los formatos de reporte establecidos en el proceso institucional.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p><b>Versión 3</b></p>			

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Participar activamente de las políticas institucionales.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **PROFESIONAL EN SISTEMAS**

#### **Perfil**

Personal profesional competitivo con habilidades, destrezas, valores y competencias sobre actividades productivas relacionadas con el ensamblaje, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de computadores, mantenimiento preventivo, correctivo, configuración e instalación de redes y el desarrollo de aplicaciones en el manejo de las TIC.

#### **Propósito Principal**

Garantizar el aprovechamiento y control de los recursos del Hospital referente a la plataforma de software y hardware de la red de voz y datos, mejorando la productividad del subsistema de comunicaciones, brindando a los usuarios una mayor agilidad y confianza en el desarrollo de los procesos realizados y buscar la mejora continua de cada uno de los procesos.

#### **Educación:**

Título universitario en Ingeniero de Sistemas

Título universitario en Ingeniero telemático

Tarjeta Profesional

#### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

#### **Actividades:**

- Proyectar y presentar a la Subgerencia Administrativa el plan de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo.
- Realizar y llevar control de las hojas de vida de los diferentes equipos de cómputo.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Realizar mantenimiento preventivo a los diferentes equipos de cómputo, conforme al cronograma anual de actividades.
- Realizar instalación de equipos de cómputo de acuerdo a las diferentes adquisiciones por parte de la institución.
- Realización de instalación de redes y mantener la conexión optima de la red.
- Realizar mantenimiento a la red de cómputo y comunicaciones.
- Cumplir con ejecución de las políticas del proceso de tecnologías de la información.
- Administración y mantenimiento de los sistemas de información existentes.
- Capacitación del personal en los sistemas de información.
- Apoyar para la adquisición de software.
- Elaboración de manuales y documentación sobre el proceso.
- Administración de computadores, Redes y equipo de comunicaciones.
- Revisión periódica de las necesidades de información.
- Soporte y reparación de equipo de cómputo.
- Implementación y administración de los servicios de Internet, correo electrónico, página web y redes sociales institucionales.
- Soporte de los aplicativos instalados en la red y computadores.
- Hacer las instalaciones de Hardware y Software.
- Hacer revisiones y reparaciones generales a los equipos de cómputo (Computadores, impresoras, escáner y otros)
- Elaborar pedidos de consumibles (Cintas, Tonners, Cartuchos para respaldos, Etc.).
- Generar el backup diario y semanal de los datos del sistema de información.
- Generar y actualiza información de los equipos de cómputo que ingresan a soporte.
- Realizar procesos de inducción sobre el sistema al personal nuevo.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Participar activamente en los comités institucionales.
- Participar activamente en las actividades del sistema de gestión de calidad.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## TÉCNICO EN SISTEMAS

### Perfil

Personal competitivo con capacidad de trabajo en equipo, eficientes para la aplicación de habilidades, destrezas, valores y comportamientos sobre actividades productivas relacionadas con el ensamblaje, mantenimiento, actualización, instalación y configuración de computadores, mantenimiento preventivo, correctivo, configuración e instalación de redes y el desarrollo de aplicaciones en el manejo de las Tics.

### Propósito Principal

Ejecutar acciones preventivas y correctivas para el adecuado funcionamiento de los elementos y equipos de cómputo, garantizando la buena circulación de la información y el buen desarrollo de los procesos institucionales

### Educación:

Técnico en sistemas

### Experiencia

Un (1) año de experiencia

### Actividades:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y elementos de cómputo de acuerdo al cronograma establecido por la institución.
- Realizar mantenimiento de las redes telefónicas.
- Realizar mantenimiento de la red estructurada.
- Apoyar el adecuado funcionamiento del sistema (prosoft).
- Diligenciar copias de seguridad y dejar respaldo en medio magnético.
- Revisión de equipos.
- Asistir al llamado para dar solución a los inconvenientes sobre el funcionamiento

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
		<p><b>Versión 3</b></p>	

- de los equipos de cómputo.
- Realizar instalación de equipos de cómputo de acuerdo a las diferentes adquisiciones por parte de la institución.
  - Realización de instalación de redes y mantener la conexión optima de la red.
  - Realizar copias de seguridad al sistema de la institución y efectuar las actualizaciones diarias del sistema.
  - Soporte y reparación de equipo de cómputo.
  - Hacer las instalaciones de Hardware y Software.
  - Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
  - Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
  - Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
  - Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
  - Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
  - Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
  - Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
  - Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## LÍDER PROCESO ARCHIVO CLÍNICO

### Perfil

El líder de archivo clínico deberá tener habilidades, destrezas, valores que le permitan trabajar en equipo, con espíritu innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos con potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

### Propósito Principal

Coordinar las actividades, recepción, identificación y archivo de las historias clínicas, generadas por la prestación del servicio de salud y las estadísticas vitales de la entidad.

### Educación:

Formación técnica en áreas administrativas o asistenciales.

### Formación:

***Certificación en manejo de estadísticas vitales (certificaciones de nacimiento y defunciones)***

***Certificación de manejo básico de Ofimática***

### Experiencia

Un (1) año de experiencia

### Actividades:

- Coordinar el área de archivo clínico.
- Recibir, revisar, clasificar, organizar, transferir, archivar y controlar documentos y datos, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad que le sean asignados.
- Recoger las Historias Clínicas de urgencias y organizarlas.
- Elaborar y presentar los informes y evidencias de las actividades desarrolladas.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Entregar estadística de Nacimientos y Defunciones mensuales a los servicios correspondientes
- Verificar y controlar el manejo de las Estadísticas Vitales (Nacimiento y Defunciones) por medio de la plataforma RUAF.
- Orientar y corregir la información de las Estadísticas Vitales (Nacimiento y Defunciones) si presenta errores por parte de los médicos que diligencia los certificados.
- Ingresar información de la mortalidad del hospital a la plataforma de la Registraduría periódicamente.
- Realizar y verificar la estadística de la mortalidad hospitalaria.
- Revisar y organizar atenciones de urgencias, sacar enfermedades de notificación obligatoria.
- Entregar información correspondiente a la morbilidad Hospitalaria
- Realizar y entregar listado de Historias Clínicas para el comité de Archivo Clínico
- Verificación y entrega del censo Hospitalario
- Controlar la salida (préstamo) y entrega de las Historias Clínicas a los servicios internos (formato de solicitud y libro de control).
- Propender por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de los documentos del archivo (Historias Clínicas).
- Planear, programar y controlar las labores del personal, concertar objetivos y hacer el seguimiento al cumplimiento de mismos.
- Presentar informes periódicos o requeridos por la entidad.
- Participar activamente en los comités institucionales
- Supervisar el control de la seguridad y confidencialidad sobre el otorgamiento y mantenimiento de las identificaciones de usuarios y contraseñas del personal del área.
- Atender y orientar a los usuarios internos y externos, organismos de control y partes interesadas sobre la gestión y trámites de los documentos y servicios del área con el fin de facilitar el acceso oportuno a la información.



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Proponer en coordinación con las áreas de tecnología de la información nuevas aplicaciones y tecnologías que garanticen el desarrollo de la gestión electrónica de documentos.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## AUXILIAR DE ARCHIVO CLÍNICO

### Perfil

El auxiliar de archivo clínico deberá poseer habilidades, destrezas, valores que le permitan trabajar en equipo con espíritu innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos con potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

### Propósito Principal

Realizar las actividades, recepción, identificación y archivo de las historias clínicas generadas por la prestación del servicio de salud de la entidad

### Educación:

Bachiller

### Formación:

***Conocimientos básicos en el manejo de documentos.***

### Experiencia

Seis (6) meses de experiencia

### Actividades:

- Recibir, revisar, clasificar, organizar, transferir, archivar y controlar documentos y datos, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad que le sean asignados.
- Recoger las Historias Clínicas de urgencias y organizarlas.
- Revisar y organizarlas historias clínicas de todos los servicios de la Institución.
- Realizar inventario Documental de las Historias Clínicas
- Controlar la salida (préstamo) y entrega de las Historias Clínicas a los servicios internos (formato de solicitud y libro de control).

	<p align="center"><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p align="center"><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p align="center"><b>Versión 3</b></p>			

- Generar el listado y entregar las Historias Clínicas para las consultas de pre-anestesia y cirugías programadas.
- Realizar el censo hospitalario para generar el informe mensual.
- Realizar y verificar la estadística de la mortalidad hospitalaria.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

### Perfil

El líder de gestión documental deberá tener habilidades, destrezas, valores que le permitan trabajar en equipo con espíritu innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos con potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

### Propósito Principal

Liderar y gestionar planes y programas de desarrollo para la gestión documental del Hospital, responder por el mejoramiento continuo del proceso garantizando la conservación documental.

### Educación:

Técnico en áreas administrativas

### Formación:

Curso de profundización en la ley 594.

***Certificación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (M.I.P.G.) del D.A.F.P.***

***Certificación en Fundamentos Básicos de Gestión Documental.***

### Experiencia

Un (1) año de experiencia

### Actividades:

- Coordinar el área de gestión documental.
- Recibir, revisar, clasificar, organizar, transferir, archivar y controlar documentos y datos, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad que le sean asignados

	<p align="center"><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p align="center"><b>HDG-GTH-MP</b></p>	
<p align="center"><b>Versión 3</b></p>			

- Preparar y presentar los informes y evidencias de las actividades desarrolladas de acuerdo a las instrucciones recibidas por el líder del proceso
- Organizar, clasificar, recepcionar documento de las diferentes oficinas que sean de transferencia primaria al archivo central.
- Actualizar y organizar el inventario.
- Recibir y ordenar, las carpetas que sean entregadas por las diferentes dependencias para ser archivadas según la norma e inventario aplicado.
- Foliar cada uno de los documentos recibidos.
- Controlar la salida (préstamo) y entrega de documentos del archivo central.
- Realizar registros en los formatos institucionales.
- Participar activamente en los comités institucionales.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de acceso a los datos y archivos en el sistema de información del área.
- Proponer las medidas correctivas a las debilidades que se identifiquen en el sistema de gestión documental y supervisar el monitoreo de las mismas.
- Atender y orientar a los usuarios internos y externos, organismos de control y partes interesadas sobre la gestión y trámites de los documentos y servicios del área con el fin de facilitar el acceso oportuno a la información.
- Dirigir, supervisar, promover y participar en los estudios que permitan mejorar la Conservación documental.
- Elaborar el plan de acción de gestión documental, en coherencia con el plan de desarrollo y estratégico de la entidad.
- Diseñar y desarrollar los procesos para la gestión documental de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Proponer en coordinación con las áreas de tecnología de la información nuevas aplicaciones y tecnologías que garanticen el desarrollo de la gestión electrónica de documentos.
- Aplicar las tablas de retención
- Prestar asesoría técnica a las diferentes áreas y determinar las directrices de carácter operativo en los procesos relacionados con la gestión documental de la entidad.
- Capacitar al personal del proceso de gestión documental.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **AUXILIAR DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

### **Perfil**

El auxiliar de gestión documental deberá tener habilidades, destrezas, valores que le permitan trabajar en equipo con espíritu innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos con potencial para actuar en las organizaciones e instituciones de salud del sector público.

### **Propósito Principal**

Apoyar los planes y programas de desarrollo para la gestión documental del Hospital, responder por el mejoramiento continuo del proceso garantizando la conservación documental

### **Educación:**

Bachiller

### **Formación:**

***Certificación en Fundamentos Básicos de Gestión Documental.***

### **Experiencia**

Seis (6) mese de experiencia

### **Actividades:**

- Verificar yRecepcionar los documentos de las diferentes oficinas que son transferidos al archivo central.
- Aplicar las tablas de retención documental.
- Actualizar y organizar el inventario y los fondos acumulados.
- Foliar cada uno de los documentos recibidos.
- Controlar la salida (préstamo) y entrega de documentos del archivo central.
- Realizar registros en los formatos institucionales.

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de acceso a los datos y archivos en el sistema de información del área.
- Proponer las medidas correctivas a las debilidades que se identifiquen en el sistema de gestión documental y supervisar el monitoreo de las mismas.
- Atender y orientar a los usuarios internos y externos, organismos de control y partes interesadas sobre la gestión y trámites de los documentos y servicios del área con el fin de facilitar el acceso oportuno a la información.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso.
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN JURÍDICA**

### **ASESOR JURÍDICO**

#### **Perfil:**

Profesional en derecho con competencias “ orientación al resultado, orientación al logro , servicio al cliente , trabajo en equipo , liderazgo, pensamiento estratégico” sentido humanístico, científico y social, capacidad de análisis, de argumentación jurídica, sentido de responsabilidad según sean los ámbitos de su desempeño profesional, haciendo el mejor uso de los medios y los recursos disponibles a su alcance, con el fin de asegurar una prestación de servicios con calidad, en el desarrollo de las actividades de la Institución.

#### **Propósito Principal**

Asesorar, desarrollar y coordinar jurídica y estratégicamente los procesos Jurídicos, contractuales, realizar acciones complementarias de su competencia adelantando las acciones jurídico técnicas para la defensa de los derechos e intereses de la institución, recomendar y dar cumplimiento en las diferentes instancias a los procesos, procedimientos y acciones que soporten la gestión Jurídica

#### **Educación:**

Título de formación Universitaria en Derecho

#### **Requisitos:**

Tarjeta Profesional

#### **Formación:**

Posgrado en derecho administrativo, derecho público, contractual, penal, laboral.

#### **Experiencia**

Dos (2) años de experiencia.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

**Actividades:**

- Asesorar y asistir jurídicamente las diversas actuaciones y decisiones de la institución.
- Asesoría jurídica en los procesos contractuales con las diferentes entidades responsables de pago.
- Proyectar de manera oportuna y con fundamento jurídico las diferentes respuestas a las tutelas y derechos de petición.
- Generar conceptos y proyección de actos administrativos y jurídicos que corresponda.
- Disponer y asegurar la rendición de informes a los organismos internos y externos que lo requieran en condiciones de oportunidad y tecnicidad.
- Revisar los trámites administrativos que se le asignen para surtirlos dentro de los parámetros de la ley.
- Establecer y gestionar los mecanismos internos que efectivicen y garanticen el trámite adecuado y oportuno de las peticiones presentadas al hospital.
- Intervenir en defensa de los intereses del hospital en las acciones constitucionales en las que participe la entidad.
- Asesorar y asistir jurídicamente las diversas actuaciones y decisiones de la entidad.
- Realizar actividades de secretaria técnica del comité de conciliación de defensa judicial
- Coordinar y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para el trámite de los diferentes procesos contractuales.
- Dar el soporte jurídico en forma adecuada y oportuna en las acciones y decisiones de la Entidad, como guía de los procedimientos legales.
- Estructurar jurídicamente todas las actuaciones que hacen parte del proceso de gestión contractual.
- Verificar el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso contractual al SECOP
- Verificar el cumplimiento de información en las diferentes plataformas según corresponda
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso



 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos del proceso para el cual desarrolla sus actividades.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TECNÓLOGO EN CONTRATACIÓN**

### **Perfil**

Deberá tener habilidades, destrezas, valores que le permitan trabajar en equipo con espíritu innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos facilitando la relación con diferentes tipos de personas, responsable, proactivo, ordenado, que conlleven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **Propósito Principal**

Apoyar las actividades del proceso de gestión contractual y realizar acciones complementarias de su competencia, en los asuntos que correspondan, en cumplimiento del objeto propio de la institución y de las relaciones internas, externas.

### **Educación:**

Tecnólogo en administración.

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

### **Actividades:**

- Interactuar con el cliente interno y externo con responsabilidad y compromiso, de acuerdo con la Misión, Visión y políticas de la institución.
- Dar respuestas oportunas a las solicitudes formales cliente interno y externo.
- Realizar las actividades administrativas concernientes al proceso de gestión contractual.
- Mantener actualizadas la información del banco de oferentes de la entidad.
- Cargue de la totalidad del proceso contractual al SECOP
- Cargue de información en las diferentes plataformas según corresponda
- Tramitar los requerimientos y documentos que sean allegados al proceso y aplicar los procesos de gestión documental definidos en la entidad.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Mantener un registro actualizado de los procesos contractuales y de su estado informando al profesional del proceso.
- Realizar la proyección de los diferentes informes que le sean encomendados por el profesional del proceso, de acuerdo a las solicitudes que le sean requeridas por las diferentes entidades conforme a los requerimientos formales que le sean asignados.
- Recopilar la información para la elaboración de los diferentes informes, que le sean requeridos a la oficina de gestión contractual por entidad.
- Proyectar las diferentes certificaciones contractuales que le sean solicitados a la oficina de gestión contractual.
- Apoyar auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **TÉCNICO EN CONTRATACIÓN**

### **Perfil**

Deberá tener habilidades, destrezas, valores y le permitan trabajar en equipo con espíritu innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanísticos, con facilidad de relación con diferentes tipos de personas, responsable, proactivo, ordenado, que conlleven al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **Propósito Principal**

Apoyar las actividades del proceso de gestión contractual y realizar acciones complementarias de su competencia, los asuntos que correspondan, en cumplimiento del objeto propio de la institución y de las relaciones internas, externas.

### **Educación:**

Técnico en carreras administrativas

### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

### **Actividades:**

- Interactuar con el cliente interno y externo con responsabilidad y compromiso, de acuerdo con la Misión, Visión y políticas de la institución.
- Apoyo en recibir y radicar la correspondencia de acuerdo con los procesos de la institución.
- Realizar las actividades tendientes al apoyo al responsable del proceso.
- Realizar las diferentes actividades encaminadas a la organización de los documentos que sean tramitados en la oficina de Gestión Contractual.
- Tramitar los requerimientos y documentos que sean allegados al proceso y aplicar los procesos de gestión documental definidos en la entidad.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Apoyo en la elaboración de los procesos contractuales que suscriba el Hospital Departamental de Granada E.S.E., en sus fases precontractuales, contractuales y pos-contractual de acuerdo a las normas que rige sobre la materia.
- Dar cumplimiento a los procedimientos administrativos que haya lugar, para el desarrollo de las actividades del proceso de gestión contractual.
- Apoyar la digitalización de los documentos que sean expedidos por el proceso de Gestión Contractual, y todos aquellos que sean requeridos por el profesional del área.
- Llevar control de los expedientes contractuales que sean trasladados a otras áreas, previamente solicitados al proceso de Gestión Contractual, salvaguardando los documentos del Hospital Departamental de Granada ESE.
- Apoyar en el manejo del correo institucional, transmitiendo al profesional del área los requerimientos y demás necesidades allegadas al proceso de gestión contractual.
- realizar en el seguimiento y control de los procesos contractuales, informando al profesional del área, si carecen de documentos, y de su compilación para su legalización.
- Apoyar en la proyección de los diferentes informes que la oficina de gestión contractual deba entregar, y/o reportar de acuerdo a las solicitudes que le sean requeridas por los diferentes entes del nivel central, territorial y local de acuerdo a los requerimientos formales que le sean asignados.
- Realizar el cargue y reporte de los diferentes procesos contractuales que sean suscritos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E., en las diferentes plataformas en el reporte oportuno, a los diferentes entes de control SIA Observa, SIA Contraloría Del Meta, y demás entes que regulan y/o vigilan según lo dictaminado en la Constitución y la Ley.
- Apoyo en el manejo del cargue de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, de los contratistas, en la actualización y



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

verificación de los diferentes procesos contractuales que llegase a suscribir el Hospital.

- Apoyo en la organización y entrega del archivo de gestión de los diferentes procesos contractuales suscritos; en la clasificación, foliación y rotulación debida predispuestos por el Hospital Departamental de Granada E.S.E., de acuerdo a la Ley de archivo vigente y de las directivas establecidas por Archivo General de la Nación.
- Atender auditorías internas y externas relacionadas al proceso
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **GESTIÓN DE SUMINISTROS**

### **REGENTE DE FARMACIA**

#### **Perfil:**

El regente en farmacia tiene la capacidad de implementar, desarrollar y administrar, las actividades encaminadas a la recepción técnica de los insumos médico quirúrgicos que ingresen a la institución, dispensación de los mismos, promover acciones educativas, correctivas y preventivas, relacionadas con labores de inspección, vigilancia y control sanitario, de los productos farmacéuticos.

#### **Propósito Principal**

Ejecutar labores de control y vigilancia de los inventarios físicos de los medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo a los procedimientos establecidos, con el fin de brindar un servicio con calidad.

#### **Educación:**

Tecnólogo en Regencia de Farmacia

#### **Requisitos:**

Identificación única del talento humano en salud RETHUS

#### **Experiencia**

Un (1) año de experiencia

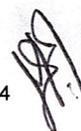
#### **Actividades:**

- Recepción técnica de los medicamentos, dispositivos y material médico quirúrgico que ingresa a la institución.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

- Almacenar y clasificar los insumos médicos que es de stock en el respectivo puesto
- Controlar que la institución cuente con los stocks mínimos y máximos dentro del inventario.
- Llevar la semaforización y control de temperatura y humedad del área.
- Recibir medicamentos, dispositivos y material médico quirúrgico realizando su respectivo procedimiento de ingreso oportunamente de acuerdo con los contratos suscritos con el hospital.
- Generar informes al líder del proceso.
- Generar los reportes necesarios que ayuden a la gestión en el proceso
- Tramitar necesidades generadas por las áreas y realizar el despacho de insumos para las áreas correspondientes en los tiempos establecidos.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información para el desarrollo del ejercicio control interno, externo y gestión institucional
- Aplicar medidas que garanticen la seguridad de la información.
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
--	--	---	---

## **AUXILIAR ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE SUMINISTROS**

### **Perfil**

Desarrollar competencias básicas laborales generales y específicas en su oficio de formación para que muestre desempeños competitivos, con liderazgo multidisciplinario para ubicarse en su ámbito laboral, con aptitudes de proyección y logro para un desarrollo personal, familiar, social y laboral sostenible.

### **Propósito Principal**

Recepcionar, clasificar, verificar y realizar entregas de los pedidos, apoyar las labores administrativas

### **Educación:**

Formación técnica en áreas administrativas

### **Experiencia**

Seis (6) meses de experiencia

### **Actividades:**

- Apoyo para realizar entradas a almacén de reactivos de laboratorio, insumos biomédicos, insumos tecnológicos, insumos de mantenimiento, lavandería, papelería, y demás elementos que ingresan al hospital usados en la prestación del servicio.
- Almacenar y clasificar la mercancía que es de stock en el respectivo puesto
- Informar Tramitar reservas generadas por las áreas administrativas y asistenciales y realizar el despacho de insumos para las áreas correspondientes.
- Hacer las salidas y traslados de laboratorio, insumos biomédicos, insumos tecnológicos, insumos de mantenimiento, lavandería, papelería, y demás elementos que se requieran para la prestación del servicio.

 <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b>	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## PROCESO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ROPERÍA

### AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

#### Perfil

El auxiliar de servicios generales tendrá habilidad para trabajar en equipo, facilidad de relación con diferentes tipos de personas, ser ordenado, diligente en el cumplimiento de sus actividades, adaptación a cualquier situación que se pueda presentar, en la gestión realizada en el desarrollo del proceso.

#### Propósito Principal

Ejecutar actividades de aseo, limpieza y desinfección en las dependencias de la institución, manteniéndolas en un ambiente limpio y óptimo para los usuarios y colaboradores de conformidad con los procesos establecidos.

#### Educación:

Bachiller *y/o 1 año de experiencia certificada en el cargo*

#### Formación:

*Curso de limpieza y desinfección*

#### Experiencia

Seis meses (6) meses de experiencia

#### Actividades:

- Efectuar las actividades de apoyo hospitalario de manera adecuada, oportuna y segura, tales como aseo, limpieza, desinfección, lavandería a las diferentes áreas de la institución, garantizando las condiciones de Higiene Hospitalaria necesarias para la adecuada prestación del servicio bajo la normatividad vigente.



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</p>	<p><b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b></p>	<p><b>HDG-GTH-MP</b></p> <hr/> <p><b>Versión 3</b></p>	
--	---	--	---

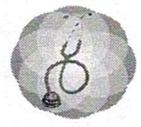
- Asear y desinfectar las instalaciones locativas que se le asignen, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Realizar la recolección y disposición de los desechos hospitalarios y similares, los residuos ordinarios, reciclables y biológicos cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas y las directrices institucionales definidas para el mismo contribuyendo a la disminución del impacto ambiental.
- Preparar las diluciones de producto de desinfección necesario para el aseo de las áreas, de conformidad a los niveles de concentración establecidos para cada una de ellas.
- Realizar clasificación de la ropa hospitalaria para el proceso de lavado según su nivel de contaminación, siguiendo los parámetros dados para su manejo.
- Asegurar el adecuado almacenamiento de los insumos, desinfectantes, y detergentes de forma adecuada garantizando la desinfección de la ropa hospitalaria y su durabilidad.
- Utilizar correctamente los elementos de protección personal en el desarrollo de su trabajo procurando el autocuidado y la disminución de los riesgos ocupacionales.
- Mantener limpio y ordenado el cuarto de aseo y los utensilios asignados para la tarea.
- Diligenciar correctamente los registros de verificación de aseo y desinfección del área respectiva.
- Reportar oportunamente al jefe del proceso los daños o deterioro que presente la infraestructura física y/o equipos del servicio en el que se encuentre.
- Atender oportunamente los requerimientos de los diferentes servicios.
- Participar activamente en las actividades programadas por el Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del plan institucional de capacitaciones (PIC).



 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

## **PROCESO DE SEGURIDAD**

### **GUARDA DE SEGURIDAD**

#### **Perfil**

Un vigilante de seguridad debe ser responsable, estar siempre alerta, capaz de mantener la calma, a veces incluso ante situaciones difíciles, atento, amable, mostrar buenas habilidades de comunicación, educado, con la capacidad de resolver una situación de agresión o resolver un conflicto sin ponerse a sí mismo o a los que le rodean en una situación de peligro innecesario, una persona en buenas condiciones físicas.

#### **Propósito Principal**

Realizar procedimientos de seguridad y vigilancia para controlar el acceso y salida de personas, materiales y enseres de las instalaciones, así como el porte de armas, con el ánimo de preservar y promover el orden y la vigilancia en la Institución, en conformidad con las políticas institucionales

#### **Educación:**

Bachiller

#### **Formación:**

Curso de Capacitación en Vigilancia y Seguridad Privada

#### **Otros requisitos:**

Examen Simetric

#### **Experiencia**

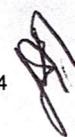
Seis (6) meses de experiencia.



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

### **Actividades Generales del Proceso.**

- Recorre las diferentes áreas de la institución en el turno.
- Vigilar las entradas y salidas del personal, visitantes y equipos o elementos de la institución.
- Recibir a los usuarios y visitantes dando información según corresponda.
- Al terminar su jornada rinde un informe de las irregularidades observadas.
- Llevar a cabo las medidas de seguridad establecidas por la institución.
- Llevar un control de incidentes y hacer los reportes correspondientes.
- Brindar un trato amable, humanizado al grupo de trabajo y todos los usuarios.
- Participar activamente en las actividades de capacitación que programe la entidad.
- Propender por la seguridad del personal de la entidad
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del Oplan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo



	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>  <b>Versión 3</b>	
---	--	---	---

### **Actividades Generales del Proceso.**

- Recorre las diferentes áreas de la institución en el turno.
- Vigilar las entradas y salidas del personal, visitantes y equipos o elementos de la institución.
- Recibir a los usuarios y visitantes dando información según corresponda.
- Al terminar su jornada rinde un informe de las irregularidades observadas.
- Llevar a cabo las medidas de seguridad establecidas por la institución.
- Llevar un control de incidentes y hacer los reportes correspondientes.
- Brindar un trato amable, humanizado al grupo de trabajo y todos los usuarios.
- Participar activamente en las actividades de capacitación que programe la entidad.
- Propender por la seguridad del personal de la entidad
- Participar en la aplicación del sistema de gestión de calidad y mejoramiento continuo en cada uno de los procesos establecidos, que nos permite brindar a nuestros clientes una atención excelente, humanizada, segura y con calidad.
- Asistencia obligatoria a las capacitaciones contempladas dentro del Oplan institucional de capacitaciones (PIC).
- Conocimientos básicos en herramientas Ofimáticas
- Aplicar medidas de autocontrol para el fortalecimiento del modelo estándar de control interno (MECI).
- Demás actividades inherentes al proceso para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo

  
**JESÚS EMILIO ROSADO SARABIA**  
 Gerente

	<b>MANUAL DE PERFILES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.</b>	<b>HDG-GTH-MP</b>	
		<b>Versión 3</b>	

Revisado por:

JAIME A. RODRIGUEZ ARIAS  
Abogado Externo

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Version1	01/10/2020	Nuevo
Version2	29/09/2021	Actualización de actividades de los perfiles(Técnico Biomédico)
Versión 3	28/08/2023	Actualización formación de los perfiles <b>médicos generales y especialistas</b> (curso de gestión operativa de la donación de órganos y cuidado del donante) <b>Actualización perfiles:</b> <b>Proceso de apoyo terapéutico Psicólogo: actividades,</b> <b>Nutricionista: actividades,</b> <b>Fonoaudiólogo: Experiencia, actividades.</b> <b>Terapeuta física: perfil profesional/título. Educación, actividades.</b> <b>Terapeuta respiratoria: Perfil profesional/título, Experiencia, actividades.</b> <b>Curso de dengue en formación. Especialistas en medicina interna, y pediatría,</b> <b>médicos generales, enfermeros jefes, bacteriólogos y auxiliares de enfermería.</b>

